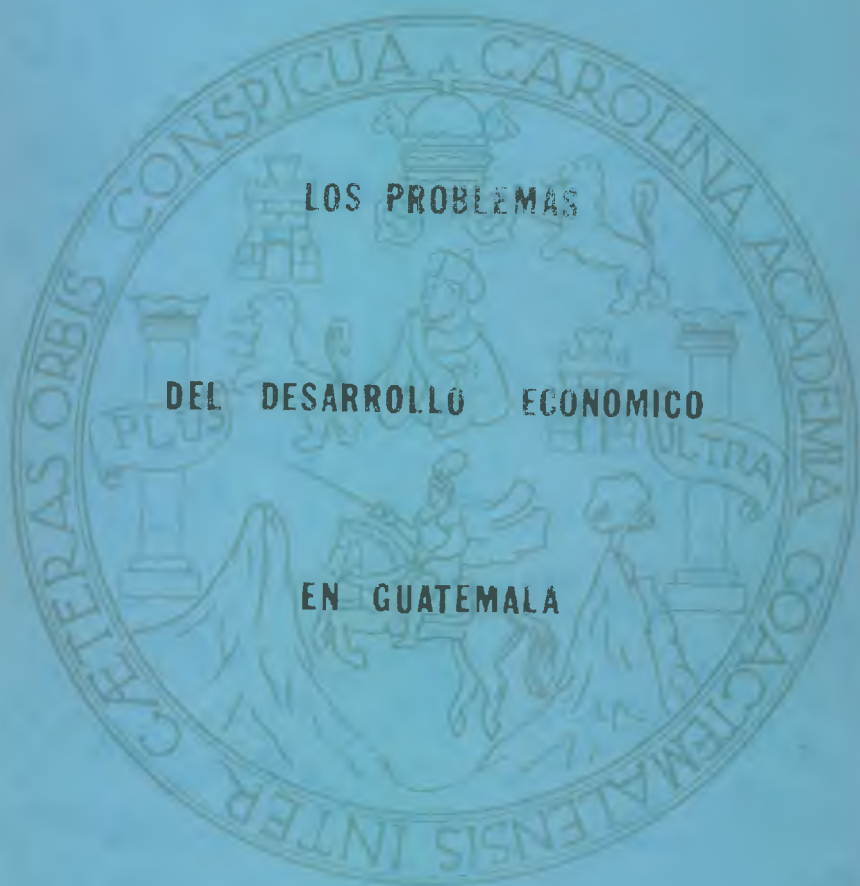


JUAN RAMON MORALES FRANCO



LOS PROBLEMAS

DEL DESARROLLO ECONOMICO

EN GUATEMALA

GUATEMALA, C.A.

DL

03

T(144)

JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano	.....	Lic. Raúl Sierra Franco
Secretario	.....	Lic. Arturo Morales Palencia
Vocal 1°	.....	Lic. César A. Díaz Páiz
Vocal 2°	.....	Lic. Luis Eduardo Contreras
Vocal 3°	.....	Lic. Anibal de León Maldonado
Vocal 4°	.....	Br. Antonio Blanco Gómez
Vocal 5°	.....	Br. Armando Muralles

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano	.....	Dr. Gabriel Orellana h.
Secretario	.....	Lic. Raúl Sierra Franco
Examinador	.....	Lic. Maximino Ruano Ayala
Examinador	.....	Lic. Enrique Santa Cruz
Examinador	.....	Lic. Rafael Piedrasanta A.

Guatemala, 27 de Octubre de 1,966. -

Señor Decano de la  
Facultad de Ciencias Económicas  
C I U D A D . -

Señor Decano:

Tengo el honor de comunicarle que de acuerdo con su nombramiento, asesoré y revisé la tesis profesional del Señor Juan Ramón Morales Franco que aborda "Los problemas de desarrollo económico en Guatemala" y que desea presentar en su examen público previo a obtener el título de Economista en el grado de Licenciado. -

En el trabajo presentado por el Señor Morales Franco se hace énfasis en la importante participación del elemento humano en el desarrollo económico del país. - Por muy abundantes que manifiesten ser los recursos naturales, su explotación adecuada no será posible, si a la par no se hace patente la participación y el deseo de superación del sector hombre. - En contraposición, un país pobre de recursos pero con una población pujante y trabajadora, puede llegar a alcanzar niveles de desarrollo no sospechados. -

Establece el Señor Morales Franco los vínculos existentes entre el elemento humano y la estructura económica del país, haciendo énfasis en la posición del sector indígena en la economía nacional. -

En vista de que a juicio del suscrito, los elementos que aporta el Señor Morales Franco en su trabajo de tesis merecen profunda consideración para determinar las causas del atraso de la economía guatemalteca, recomiendo al Señor Decano acepte el mismo para ser discutido en el examen general público que deberá sostener el ponente. -

Al agradecer la distinción conferida en mi persona para llevar a cabo esta asesoría, aprovecho la oportunidad para suscribirme con todo aprecio, su deferente servidor,

  
Gilberto Secaira L.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

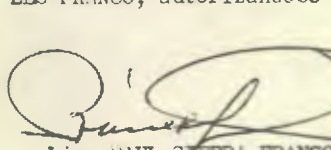


FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Calle Mariscal Cruz No. 1-56, zona 10  
Guatemala, Centro América

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: GUATEMALA, TREINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.-----

Con base en el dictamen rendido por el Lic. Gilberto Secaira E., quien fuera designado Asesor, se acepta el trabajo de tesis de nominado "LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO EN GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el señor JUAN RAMÓN MORALES FRANCO, autorizándose su impresión.-----

  
Lic. RAUL SIERRA FRANCO  
Decano

  
Lic. CARLOS ENRIQUE PONCIANO  
Secretario a.i.

## ACTO QUE DEDICO

### A MI ESPOSA:

Evangelina Castañeda de Morales

### A MIS HIJOS:

Héctor Gustavo  
Margarita Elena  
Silvia Evangelina  
Rebeca Eleonora

### A MIS PADRES:

Coronel Manuel I. Morales  
Elena Franco de Morales

### A MIS HERMANOS:

Carmen, José Luis, Jorge de Jesús, Mario Roberto y  
José Mauricio

### A MI HERMANO:

Manuel Erasmo Morales Franco  
In Memoriam

### A MIS AMIGOS, Licenciados:

Manuel Méndez Escobar, Gilberto Secaira Estrada,  
Jorge Papadópolo Wirtz y Carlos Espinoza Azurdia

A LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL  
BANCO DE GUATEMALA

### PADRINOS:

Licenciado Mario Roberto Morales Franco  
Doctor Francisco José Arroyave

# LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO EN GUATEMALA

## PREFACIO

- I. INTRODUCCION
- II. GUATEMALA FISICA, ASPECTOS GEOGRAFICOS
  1. Escenario General
  2. Relieve orográfico, montañas
  3. Volcanes
  4. Hidrografía
    - a) Ríos del Pacífico
    - b) Ríos de la Bahía de Honduras
    - c) Cuenca del Golfo de México
    - d) Lagos y lagunas
  5. Valles
  6. Canales
  7. Flora y Fauna
- III. EL SUJETO
  1. Población
- IV. EL SECTOR INDIGENA
- V. EL HOMBRE Y EL MEDIO
- VI. EL PROBLEMA DE LA TIERRA
- VII. EL SECTOR PUBLICO
- VIII. EL SECTOR PRIVADO
- IX. LA UNIVERSIDAD
- X. CONSIDERACIONES FINALES
- XI. CONCLUSIONES



## PREFACIO

Las consideraciones que en repetidas oportunidades han hecho varios autores sobre el desarrollo económico, enfocandolo desde el punto de vista de las áreas no desarrolladas, hacen del tema un lugar común bastante manido y en consecuencia, una nueva incursión sobre tales predios aleja al aficionado la oportunidad de ser original. Creo sin embargo, que tal vez podría escaparse de tal designio, si en un nuevo arreglo se trata de recoger las ideas dispersas aquí y allá, y se las conjuga con la experiencia que ha vivido la comunidad de que se trate. Esta última es la tarea que como meta me he propuesto y valgan los conceptos anteriores como excusa para los planteamientos que necesariamente habré de formular a lo largo de mi exposición.

Como premisa básica debo hacer voto de sinceridad, al señalar que participo de la idea de que la interpretación del subdesarrollo toca linderos íntimos con lo humano, no estando de consiguiente la formulación de sus causales dentro de una fría consideración de gabinete. Podría agregar que en la misma forma que las comunidades impulsan su desarrollo, también lo estancan. Es éste de consiguiente, un problema complejo en el que debieran tener alternativa el sociólogo, el psicólogo, el antropólogo. Es problema en fin, que se vincula con las actitudes de los núcleos humanos que dentro del área americana, fueron deformados en principio por la represión que trajo consigo la conquista y la colonización, y que el liberalismo económico del que tomó su levadura durante la etapa post-independiente, sancionó con todos sus vicios e iniquidades, prolongando así un estado de cosas que

es la culpa básica de la serie de problemas socio-económicos que en la mayoría de los países latinoamericanos se confrontan.

De ahí que exista una marcada diferencia entre los países subdesarrollados que afloraron a la vida republicana recién a mediados de este siglo y los que en Latinoamérica lo hicieron en los albores del recién pasado. En aquellos las presiones sobre mejores condiciones de vida en la metrópoli, forzaron en algún grado la exportación de estos frutos al área colonial. De la misma manera se pueden comentar los aportes de carácter humano que aquélla dio a la vida institu-cional. En los países nuestros la voracidad y la rapiña sobre la cosa pública, con raíces profundas en la transición de la colonia a la vida independiente, han hecho de la política el expediente más fácil de enriquecimiento y, los jefes del negocio, con menosprecio absoluto de los derechos inherentes a la comunidad, luchan por perpetuarse en un poder cómodo y seguro que permite satisfacer todos los ángulos del apetito humano. Para la interpretación del fenómeno latinoamericano, algunos tratadistas suelen dar fe a criterios sustentados por escritores finiseculares del continente. Algunos de ellos bastante derrotistas que llegan incluso a abominar de su participación en el crisol racial de esta generosa parte del mundo.

Puntos de vista de naturaleza negativa como los que se comentan, habrán de enjuiciarse con reserva, especialmente si se trae a cuento la frustración que aquejó a quienes en busca de un medio cultural más elevado para su formación intelectual, fueron formados en Europa y a su regreso a los pa



trios larenos no vieron nada más que lacras en lo que es materia prima altamente receptiva. Posiblemente el fenómeno social haya sido más bien comprendido por literatos de la misma formación, que cantaron al escenario americano y denunciaron hidalgamente los vicios que hacían aún más terrible la explotación del hombre por el hombre. Tal vez con mayor fuerza colabore en el problema, la pléyade de poetas -- que con su imaginación incursionaron en el problema humano e hicieron epopeya de la pujante naturaleza que es don i apreciado de la tierra nuestra.

Se inculpa a veces a los países latinoamericanos de la falta de estabilidad política como causal directa del subdesarrollo. Tal condición se señala como una debilidad, reclamando incentivos para que pueda fluir el capital hacia nuestros países, y existen algunas ideas formadas que apunta el Informe del Comité de Defensa, sobre la necesidad de que algún país exportador de capital y "preocupado" de nuestro estancamiento, propicie el entronizamiento de regímenes políticos ad-eternum para que en tal forma sea más accesible, -- por seguridad, la inversión en ellos. La idea es una fórmula simplista que soslaya la calidad humana de las comunidades que sujetan a tal imposición, y no hace sino prolongar indefinidamente la resolución de los problemas fundamentales que las aquejan. Actualmente estamos viendo los resultados de una imposición férrea que durara 30 años en uno de los países del Caribe y de otra sanguinaria de menos duración -- dentro de la misma zona, que se ha visto impelida a solucionar sus problemas con medidas radicales. Casi todos nuestros países, por otra parte, han soportado gobiernos tiránicos más o menos largos, sin que de sus resultados se haya obtenido el más

ligero beneficio, a no ser aquél que se deriva de las relaciones internacionales que se han hecho posibles gracias a los adelantos de la técnica y que son una mera función del tiempo. Sin embargo y en relación con el aserto de los comentarios anteriores, debe reconocerse que el elemento humano reprimido tiende y tenderá, mientras no se varíen estos criterios, a manifestarse con mayor impulso en la primera oportunidad que resulte propicia.

Mi propósito en el presente trabajo se concreta a plantear algunos problemas de mi país, como una experiencia más de las vicisitudes que informan al proceso de su desarrollo.

## I. INTRODUCCION

En los sectores corrientes del mundo intelectual, así como en la alta jerarquía económica, es muy usado pensar que la riqueza de un pueblo es función de las condiciones físicas y económicas favorables; es decir, que aquélla deriva de la fertilidad del suelo, del equilibrio del clima, de la abundancia hidrográfica y de la eventual existencia de depósitos minerales en las capas internas del sub-suelo. Dicho concepto refleja una actitud hedonista del componente humano, por cuanto dichos elementos aseguran el alimento necesario, facilitan la apertura de vías de comunicación y proporcionan una forma fácil de vida. Posiblemente descansando en esta idea, que no concurre sino sólo parcialmente, Latinoamérica se consume en el eterno esperar de un nuevo concepto que le sacuda de su actual estancamiento económico.

Aún cuando fuese admisible el criterio de una general disponibilidad de elementos naturales para el buen vivir, se hace necesario considerar que las cosas no son buenas por sí solas, sino por el grado de utilidad que el esfuerzo humano no les haya agregado para provocar su demanda. En otras palabras, es la dinámica del hombre aplicada a las cosas la que intensifica la vida económica de los conglomerados y la que, en consecuencia, provoca la evolución hacia el mejoramiento y la mejor utilización de los recursos topográficos y geológicos, abriendo cada vez más la posibilidad de que los grupos sociales se beneficien de estos donativos en que incidentalmente les tocó desarrollar su vida. Posiblemente montado sobre la experiencia de la catástrofe fisiográfica en que devino el asiento de las primeras civilizaciones del mundo,

el desarrollo de Europa Central y concretamente, el área de los países teutónicos, se desarrolló sobre un uso más inteligente de los recursos materiales localizados en su comprensión geográfica; los otros elementos de su integración nacional fueron procurados por la habilidad del hombre que buscó en otras áreas geográficas el complemento necesario para que la riqueza se tradujera en un elemento de beneficio para su propia nación. Los elementos idiosincráticos que fundamentan la mentalidad del español conquistador, conjugados con el pensamiento económico mundial de entonces, parecieron olvidar cualquier intención formativa de la nacionalidad española, para hacer de la conquista una conquista y del dominio de las dificultades que afrontaron, una hazaña más.

En el caso concreto de Guatemala, es nuestra opinión que aquel espíritu medieval que justificaron la época y los hombres, persiste aún en la segunda parte del siglo XX ya que se mantiene el sentido de la conquista bajo el signo de la dominación y las aventuras subsecuentes se manifiestan con la habilidad tesonera que se pone para entorpecer cualquier posibilidad de desarrollo que muestren las grandes masas de la nación. Si la riqueza nacional depende de la intervención creadora y tenaz que hace surgir los elementos, inventa sustitutos o si nos los produce por defectos naturales, se los procura a base de intercambio, nuestro país parece moverse dentro de niveles de indigencia. Por este eterno dar vueltas en predios inconvenientes a la evolución social, el estancamiento económico persiste y está alentado por la poca sed de progreso que priva en los círculos económicos y políticos del país, de cuyo buen deseo depende la habilitación económica de más de tres millones de indígenas que permane



cen en márgenes de subsistencia, y que desde hace más de 400 años fueron sometidos al conformismo y al estancamiento mental en que se desenvuelven actualmente.

Estos comentarios introductorios, no llevan en ninguna forma un mensaje pesimista, sino quieren sólo hacer referencia a características de común conocimiento para que sea más valadero el enfoque de nuestra tesis. En tal sentido, somos de la opinión que dentro de un mismo trozo geográfico, con condiciones ambientales y físicas similares, pueden existir pueblos de una gran prosperidad o pueblos de existencia paupérrima, cuya única diferencia descansa en el componente social que actúa en el escenario. En el primer caso existen líderes sociales con espíritu de iniciativa, hay afán de superación, tenacidad, sentido social en las acciones, etc.

La historia es muy dadivosa al ofrecernos diferentes grupos sociales en los cuales el hombre ha hecho lo que ha querido de la tierra donde se desarrolla, ahora mismo estamos presenciando la conquista del desierto por parte de la nación israelí. El grado de civilización y de prosperidad que alcanzan los grupos sociales erigidos en naciones, no es una relación directa de la generosidad de la naturaleza al prodigar sus frutos, ya que en tal forma el acicate de la necesidad no provocará ni el esfuerzo ni la inventiva del hombre, que únicamente actuará como el sujeto de necesidades que se satisfacen con sólo extender la mano. La conquista de un medio extremadamente hostil se ha logrado a base de extremados esfuerzos de cooperación de hombres y de capitales, como fueron los casos de Israel y de la República Popular China, que van tomando cuerpo en el mundo actual hace me



nos de una generación. Queremos interpretar como un valor entendido, que un país con características medias puede ser suficiente factor de estímulo para la inventiva y el esfuerzo.

Con base en los comentarios anteriores que discierren de una buena vez parte importante de nuestra tesis, se ha considerado conveniente describir en una forma general el escenario nacional que fuera cuna de una civilización grandiosa; conocer posteriormente al hombre que actúa en ese tablado, en el cual los numerosos comparsas son descendientes de aquellas razas laboriosas, para inmediatamente conocer la actitud de los grupos rectores respecto a los problemas que le son inherentes. Trataremos de orientar nuestros esfuerzos a fin de lograr un planteamiento formal de los problemas que, en nuestro concepto, embotellan la posibilidad de mejorar las condiciones de vida en Guatemala.

## II. GUATEMALA FISICA, ASPECTOS GEOGRAFICOS

Para facilitar la exposición del presente apartado, se ha creído conveniente hacer una descripción de los rasgos fisiográficos de Guatemala, que servirán de base para enjuiciar las razones del estadio evolutivo del país. Aún cuando se reconoce que una exposición sobre temas de naturaleza tan obvia es negativa en función del entusiasmo del lector, se juzga necesario hacer un recuento elemental de las características geográficas, que estructuran el escenario sobre el cual se han desenvuelto los acontecimientos que conforman el carácter social de nuestra comunidad.

## 1. Escenario General

Sería injusto no considerar que Guatemala se encuentra geográficamente localizada en condiciones de privilegio, con extensas costas que ofrecen gran variedad de frutos tropicales, regiones de mediana altura según se sale del litoral para iniciar el suave ascenso hacia las cadenas montañosas, y por último, el clima templado que priva en las extensas regiones del altiplano nacional. La gama caprichosa de nuestra orografía ha logrado el desarrollo de microclimas y de microespacios que ofrecen prácticamente las condiciones especiales para que en el país pueda producirse una enorme cantidad de frutos, en las condiciones ambientales que cada uno de ellos requiera.

Sin embargo, la vida del hombre sobre este escenario de maravilla, ha dejado huellas de la desmesurada e irracional explotación de los recursos naturales, con cuya acción ha compensado los frutos que regaladamente le ofrece la tierra generosa. Rasgos severos de esta última naturaleza, pueden observarse en la tala inmisericorde de los bosques del altiplano, que cumplieron su función en el consumo doméstico de las áreas urbanas, hasta que los procesos tecnológicos y el adelanto industrial en gran escala, pudo abastecerlo de otros medios para obtener luz y calor. Más recientemente, la costa del litoral sur sufrió el avance tremendo de los explotadores de un nuevo cultivo que surgió a escena por su característica altamente rentable, cuyo desarrollo requirió el destrozo irracional de la zona selvática y boscosa de esa área. Como quiera que sea, la población nacional ha pagado siempre de la misma manera a su geografía, dejando por cada

centro urbano una huella profunda de la forma como se han subvenido las necesidades urbanas, y mostrando sistemáticamente la ausencia de previsión para que se puedan sostener las dádivas naturales del país, que para su renovación reclaman solo el buen deseo ciudadano.

El área territorial de Guatemala es de 108 889 kilómetros cuadrados contenidos en una masa de forma regular, cuya longitud es de 541 kilómetros de norte a sur y de 429 kilómetros de este a oeste, aproximadamente. En la parte norte está limitado por el estado de Campeche y el territorio de Quintana Roo, y al oeste por los estados de Chiapas y Tabasco de la República de México. Las áreas fronterizas de estos estados y del territorio, se encuentran prácticamente en condiciones de poca explotación por parte de México, que las tiene actualmente como objeto de especial atención para localizar en ellas fuertes inversiones que racionalicen su explotación.

El lado oriental se encuentra limitado por el territorio de Belice, el Océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Al sur del país se encuentra el Océano Pacífico.

El estudio denominado los Bosques de Guatemala, elaborado por Holdrige, Lamb y Mason en 1950, delimita las formaciones del reino vegetal en función de promedios anuales de temperatura y lluvia en el país, establecidos en relación directa con los niveles altitudinales. De conformidad con esta clasificación el territorio nacional se divide en las cuatro fajas siguientes:

1) La faja tropical que va desde los 0 hasta los 2 300 pies, aproximadamente, con una temperatura media de 24 grados centígrados y una extensión total de 62 000 kilómetros cuadrados.

2) La faja subtropical que se extiende desde los 2 300 pies hasta los 5 000 pies, con una temperatura media menor de los 24 grados y una extensión de 26 000 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

3) La faja de la montaña baja tropical que comprende desde los 5 000 hasta los 9 800 pies, con una temperatura que oscila entre 12° y 18°, y una extensión total de 20 400 kilómetros cuadrados; y

4) La faja de montaña tropical que se clasifica desde los 9 800 pies en adelante, con una temperatura de 12° y menos, que cubre una extensión total de 850 kilómetros cuadrados.

A la primera zona corresponden el Departamento de El Petén, Alta Verapaz e Izabal de la sección norte del país; y en el área sur toda la planicie costera en una faja de aproximadamente 50 kilómetros de ancho en toda la extensión del litoral sur. Esta faja encierra la fauna y la flora tropicales y en ellas es propicia la plantación de cultivos que tengan esta última característica, siendo su clima sin embargo, de carácter malsano, por lo que nunca antes fueron propicias para poblarse y aún cuando en ellas hubo antiguamente asentamientos de poblaciones mayas y pipiles, por variadas razones su desenvolvimiento fue violentamente cortado y algunos res

tos de población fueron buscando el refugio de las altitudes donde se libraban de las luchas con poblaciones belicosas, del asedio de innumerables parásitos e insectos y de la molestia pertinaz de la temperatura.

Los departamentos de la zona oriental del país comprenden en su casi totalidad zonas del bosque tropical y subtropical seco y muy seco. Como lo denuncia su propia clasificación, el escenario oriental muestra un ambiente hostil e incómodo para el desarrollo de las actividades económicas, requiriendo la supervivencia en el área, de un mayor esfuerzo para adversar las severas condiciones que ofrece el escenario natural. Esta característica ha influido en la modelación de cierto carácter especial que presenta la población asentada en los departamentos de oriente. La precipitación pluvial es baja en estas áreas y la temperatura muy alta, coincidiendo con esta circunstancia la presencia de tierras de escasa fertilidad.

El resto de la República incluye las regiones del altiplano, cuya clasificación ecológica corresponde a la de bosques húmeros de montaña baja en casi toda su extensión, con una temperatura que oscila entre los 12 y los 18° y una regular precipitación pluvial. Estas características ofrecen un panorama general muy agradable para el desenvolvimiento de la vida humana, por cuya razón en el desarrollo histórico de nuestro país ha servido de concentración de los núcleos sociales nacionales, desde que las mismas condiciones climáticas y sanitarias indujeron al hombre a buscar en el propio clima una defensa natural.



## 2. Relieve Orográfico. Montañas

No existen testimonios históricos que muestren la influencia directa que haya tenido la existencia de un accidente orográfico en el desarrollo de los núcleos sociales del país. Sin embargo, hechos derivados de accidentes volcánicos tuvieron la simpática influencia de promover el desplazamiento de la ciudad capital: primero, un desbordamiento ocurrido en la cúspide del Volcán de Agua ocasionó su traslado del Valle de Almolonga hacia el Valle de Panchoy y después, los terremotos de Santa Marta ocurridos en 1773 provocaron su nuevo traslado definitivo hacia el Valle de la Ermita. Sin embargo, las condiciones del medio propiciadas por la presencia de los volcanes y las montañas, cuyas pendientes plenas de riqueza y la fuerza telúrica que los conmueve, no parecen haber influido en el desarrollo de ninguna característica peculiar de la población nacional.

Podría, sin embargo, citarse como una influencia concurrente el desarrollo de algunas actividades que están vinculadas a la estructura de los suelos, y que se han manifestado en la explotación de canteras en la ciudad de Quezaltenango e incluso, han propiciado un adiestramiento especial en su tallado por parte de algunos grupos laborales de la región. Otros ejemplos consisten en el sistema secular de la explotación de tierras plumíferas en las regiones de Huehuetenango, que también ha derivado en actividades no agrícolas que adicionan ingresos a la población de las áreas del altiplano de los Cuchumatanes y la explotación de minas de sal gema en alguna área del departamento de El Quiché. Dichas labores no han hecho sino abrir rubros complementarios de actividad

a la población, con los cuales han logrado mejorar en alguna forma los reducidos ingresos que se procuran con la producción agrícola.

En los últimos 35 años la actividad volcánica ha manifestado algunos impulsos cuyos efectos habrán de poderse considerar en futuro próximo desde los diversos ángulos en que podrían manifestarse. Existe en este orden de conocimientos algún volcán surgido en la parte occidental del litoral del Pacífico en el cual a la fecha apenas la vegetación ha iniciado su conquista; el Volcán de Fuego en la región central también ha cubierto de lava las comunicaciones entre la zona central y el departamento de Escuintla; y más recientemente, el Volcán de Pacaya ha manifestado actividades eruptivas cuyos torrentes de lava pusieron sobre aviso a los agricultores de la región. En estas ocasiones, la actitud de excitación inicial que respondió a las actividades volcánicas, se ha convertido en un interesante atractivo turístico que al final se resuelve en las cábalas que cada expectador elabora según su experiencia, sin que aparentemente exista preocupación por conocer los problemas desde su ángulo científico y formular las decisiones que más convenga al desarrollo de los núcleos económicos y sociales establecidos en las regiones de las áreas afectadas.

En el territorio guatemalteco, en un punto denominado Los Encuentros, del municipio de Totonicapán, confluyen dos ramales de la Sierra Madre: el que forma el macizo montañoso conocido con el nombre de Cuchumatanes, que penetra por el departamento de Huehuetenango y el sistema clásico de la Sierra Madre que camina paralelo y cercano al litoral del Pacífico. En este mismo punto salen ramales montañosos

tos que se dirigen con una pendiente suave hacia la región - norte oriente del país, en las estribaciones conocidas con el nombre de Sierra de Chuacús y otra pared montañosa que corre paralela a la anterior y que remata en el litoral del - - - Atlántico que es conocida con el nombre de Sierra de las Mi - nas.

Los Cuchumatanes: Son las montañas más altas del - país y sus cumbres destacadas dan origen a muchos pequeños valles y planicies altas del departamento de Huehuetenango y El Quiché. Su caída hacia este último departamento es su mamente violenta, dando nacimiento al amplio valle del Río Negro o Chixoy, que abre sus planicies entre los Cuchumata nes y las estribaciones de las montañas de la Verapaz, por lo que incidentalmente se consideran a estas últimas una conti nuación de los propios Cuchumatanes.

Las montañas de la Verapaz denominadas Sierra de - Chamá, pasan por la parte norte de Alta Verapaz, penetran do al departamento de Izabal con el nombre de Sierra de San ta Cruz. De ellas desprende la montaña de Cockscomb que - se origina en la Verapaz y termina en el territorio de Belice, luego de atravesar la fracción sur-oriente del departamento de El Petén.

La Sierra Madre. Penetra por el departamento de - San Marcos y se desarrolla en forma paralela al Océano Pa cífico a todo lo largo del territorio nacional, en distancias - que varían de 80 a 100 kilómetros, dando origen así a la ex tensa llanura del Litoral Sur. Sal del territorio nacional por el departamento de Chiquimula



La Sierra Madre es en consecuencia, un muro montañoso que limita la distribución de las aguas en ambos océanos ya que en su ladera meridional da origen a la región hidrográfica del Pacífico y las vertientes del norte dan curso a las aguas que desembocan en el océano atlántico. A lo largo de este sistema montañoso se encuentran innumerables valles y planicies que forman el altiplano occidental y central del país, donde se han centrado los más abundantes núcleos de la población nacional, especialmente en la región oeste. Como detalle curioso sobre el asentamiento de los núcleos urbanos del altiplano de la Sierra Madre, debe citarse que en su cúspide existen poblaciones cuyos desagües pueden indistintamente vaciarse hacia cualquier océano, como es el caso de la ciudad capital en cuyos alrededores (Eureka) se encuentra el punto más bajo de la cadena montañosa de la Sierra Madre.

Del sistema montañoso de la Sierra Madre se desprende de la montaña de las Minas, cuya presencia ha conformado una sustancial diferencia de climas entre las planicies de la Fragua que son totalmente resacas y las del Valle del Río Polochic, que les quedan al norte, que es una área de nutrida precipitación pluvial. La Sierra de las Minas de cuya riqueza minera se origina el nombre con que es conocida en los departamentos de El Progreso, Zacapa e Izabal, remata al norte en el Cerro de San Gil, donde se asegura la existencia de algún carbón vituminoso que podría utilizarse en el consumo doméstico, según las referencias escasas que se tienen. Adicionalmente en el área de Zacapa han sido explotadas algunas canteras de mármol y en la actualidad, la región de Qui



riguá está siendo objeto de una experimentación a efecto de determinar el grado de riqueza que tiene una extensa veta de Níquel existente entre los estratos de la sierra.

Finalmente, existe como otro ramal derivado de la Sierra Madre, la Cordillera o Sierra del Merendón, que sirve de línea divisoria entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras.

### 3. Volcanes

Apuntalando al sistema montañoso de la Sierra Madre, aparecen a lo largo de la cadena principal una gran cantidad de volcanes, cuya principal característica es lo esbelto de sus conos que agracian el perfil de la montaña. Debe, sin embargo, dejarse constancia de que la concurrencia de gran cantidad de volcanes ha adicionada capas ricas en cenizas que han agregado mayor fecundidad a los suelos depositos del litoral sur, así como también ha mejorado las condiciones de los estratos de lava arrojados en otras áreas circundantes. En términos generales puede señalarse que la multiplicidad de volcanes, a mas de la belleza de su presencia, concurren en la regulación de los vientos y sus mismas pendientes hacen poco utilizable la tierra para la explotación agrícola. Aún cuando es grande el número de volcanes en Guatemala, se considera conveniente señalar los siguientes:

Volcán de Tacaná. La cúspide de este volcán sirve de término de referencia en la línea divisoria entre Guatemala y México. En orden de precedencia geográfica es el





primero de los volcanes del país, siendo el segundo en lo que se refiere a altura.

Volcán de Tajumulco. Es el volcán más alto del país y mide 4 210 metros sobre el nivel del mar. Al igual que el volcán anterior, se encuentra localizado en el departamento de San Marcos.

Volcán Santa María. Este volcán se encuentra en el departamento de Quezaltenango y ha manifestado continua actividad. En 1902 hizo una erupción que destruyó la ciudad de Quezaltenango. A mediados de 1922 en una segunda erupción formó un cráter nuevo para el área sur oriente de su cono principal, conocido con el nombre de Volcán de Santiago, el cual tuvo su propia erupción en el año de 1942.

Volcán de Atitlán. Este volcán, junto con el de San Pedro, forman una imponente pareja de guardianes del Lago de Atitlán, que constituyen casi el obligado fondo de su atractivo paisaje. Las dos cúspides de los volcanes presentan una típica forma de conos.

Volcán de Fuego. Este volcán ha manifestado signos de actividad desde el establecimiento de los españoles y sus manifestaciones eruptivas provocaron la serie de sismos que ocasionaron el traslado de la ciudad del Valle de Panchoy, donde ahora está la Antigua, hacia la ciudad actual de Guatemala en el Valle de la Ermita. En las tres últimas décadas ha manifestado signos de constante actividad, arrojando ceniza y lavas con intervalos bastante regulares.

Volcán de Agua. Es el cono volcánico que más prestigio mantiene en el país por su belleza, estando su historia ligada al asentamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que tuvo su sede en el Valle de Almolonga. El desbordamiento de las aguas acumuladas en la parte alta del volcán provocó la inundación de la ciudad y su destrucción total. Su suave inclinación ha facilitado la oportunidad de diseñar una vía que facilitará su ascenso por medio de vehículos.

El resto de volcanes presentan una importancia secundaria; han sido volcanes apagados y se desarrollan todos al oriente de la ciudad capital. Los volcanes parecen estar más concentrados en el extremo oriental del país y merecería citarse como un detalle curioso la existencia del Volcán de Ipala que posee una laguna en su cráter, que incidentalmente podría erigirse en una fuente de abastecimiento del precioso líquido y para la habilitación de los extensos campos de Monjas.

#### 4. Hidrografía

Una sentencia aforística señala que la civilización camina sobre la superficie de las aguas. De ahí que tan sólo por la posibilidad teórica de que alguna civilización golpee con sus nudos de desarrollo a las puertas de nuestros núcleos de población, nos mueve a la inquietud por conocer siquiera que en el país hay agua, que ésta no es necesaria sólo para la aplicación de principios que en nuestras escuelas nos inculcaron en relación con el aseo, que nos es indispensable -

para vivir y que a las plantas también les hace falta para realizar sus funciones de vida.

La superficie territorial de Guatemala ha sido propicia al mantenimiento de ríos, supuesto que la existencia de macizos montañosos conquistados por la sed de vida de la flora tropical, ha facilitado estas condiciones por la atracción que ejercen las vegetaciones sobre el agua y por los amplios mantos que forman los estratos del subsuelo al filtrarla. Sin embargo, la fuerza irracional del hombre en la conquista de sus medios de vida, ha logrado a la fecha restringir el régimen de lluvias, transformar en páramos la otrora cuenca de alegre manantial, y como un esfuerzo final, se esfuerza actualmente en matar las fuentes originales de caudalosos ríos. No parece sino que adversamos de hecho el aforismo anterior.

Aún cuando en nuestro país no se han usado métodos violentos para manifestar la fobia sobre las aguas de la manera como lo expresaron los habitantes de la capital de un país hermano, nuestro poco afecto por ellas lo hemos expresado al no concederles ninguna importancia para organizar grandes núcleos de población en sus cercanías. Apenas si se puede citar el caso de una sola cabecera de departamental enclavada en una isla, que tiene forzosamente que ligar su vida a la de la laguna que le sirve de albergue; otras ciudades como las de Puerto Barrios, San José y Champerico, libradas al destino que sus propios moradores quieran imprimirles; la población de Amatitlán que deja tras sí la presencia de la laguna; ninguna población en el más importante de los lagos del país y uno que otro pueblo dispersos en el Lago de Atitlán.

Las agrupaciones orográficas del país han marcado el curso de los ríos en tres vertientes que según la cercanía de sus fuentes apuntan calidades correspondientes a los ríos. Los de la región hidrográfica de la Bahía de Honduras que son los económicamente más útiles por tener una regular profundidad y facilitar en algún grado su navegación; los de la región hidrográfica del Golfo de México que en sus inicios muestran caudales torrentosos y que al correr en la planicie toman un ritmo más lento; y los de la región del Pacífico que tienen su origen en la Sierra Madre y por consiguiente son de corta extensión y vertientes rápidas. Como no se tiene la pretensión de agotar el tema enunciado describiendo la totalidad de caudales y depósitos de agua, se citarán algunos de los que se considera de importancia.

#### a) Ríos del Pacífico

Los ríos de esta región descienden hacia el sur de la Sierra Madre y son los de más abundante número en el país. Tienen un curso acelerado y es posible su utilización económica al represar sus aguas y usarlas en irrigación y como fuente de energía. De oriente a occidente los principales ríos son:

Río Paz. Que sirve de línea divisoria entre las Repúblicas de Guatemala y El Salvador; nace al norte del departamento de Jutiapa y no pueden utilizarse sus aguas por tener corriente muy rápida.

Río Los Esclavos. Nace al sur del departamento de Jalapa y tiene cauce precipitado desbordándose en un lecho

de piedra cuya naturaleza rocosa facilitó el establecimiento de una presa de parte de la institución estatal encargada del servicio eléctrico.

Río Michatoya. Es el desagüe del Lago de Amatitlán y su caudal es utilizado por la empresa eléctrica para la generación de fuerza.

Río Guacalate. Nace en el departamento de Chimaltenango, atraviesa el departamento de Sacatepéquez y desemboca en el departamento de Escuintla. Sus aguas son utilizadas para la generación de energía eléctrica.

Río Nahualate. Nace en el departamento de Totonicapán y desemboca en el departamento de Suchitepéquez. En la última fracción de su curso es navegable por pequeñas embarcaciones.

Río Samalá. Nace en el departamento de Totonicapán y al iniciarse su inclinación, su caudal se utiliza para la energía hidroeléctrica de Cantel y posteriormente, cuando su inclinación ha alcanzado un mayor grado, en el municipio de Zunil es utilizado nuevamente para mover la planta hidroeléctrica de los Altos. Desemboca en el departamento de Retalhuleu.

Río Naranjo. Nace en el departamento de San Marcos y es utilizado para la generación de la energía eléctrica que consumen en las ciudades de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.



Río Suchiate. Nace en el departamento de San Marcos y en parte de su curso sirve de línea divisoria entre México y Guatemala, Es navegable por pequeñas embarcaciones en una larga fracción de su curso.

#### b) Ríos de la Bahía de Honduras

A esta región pertenecen ríos de suma importancia económica que han servido como un medio de comunicación bastante expedito y también han colaborado en la formación de suelos depuestos acarreados con las crecientes de sus cursos. Este último comentario es especialmente cierto en lo que se refiere a la formación de los terrenos del área noreste del departamento de Izabal que el Río Motagua deposita transportando pequeñas partículas a lo largo de su recorrido. Los principales ríos son:

Río Motagua. Nace en el departamento de El Quiché, de manantiales situados a más de 2 500 metros y sigue su curso precipitado recogiendo pequeños caudales que confluyen a lo largo de su recorrido por los departamentos de Chimaltenango, Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa, donde a partir del municipio de Gualán, toma una pendiente suave desde la cual se hace posible su navegación en pequeñas embarcaciones.

Una de las virtudes principales de esta corriente de agua es la de que facilita la irrigación de enormes áreas del departamento de El Progreso y de Zacapa que son extremadamente secas. En los últimos años se ha notado la extraordinaria baja que ha experimentado su caudal, el cual en períodos

de intenso verano prácticamente desaparece. Sin que aún se haya manifestado ninguna inquietud por la protección de sus fuentes originales, en la actualidad se ha especulado sobre la posibilidad de que el caudal primario del Río Motagua sea inducido en tal forma que pueda llenar la necesidad de abastecimiento de la población concentrada en la ciudad capital.

Como quiera que sea, debe existir como norma de estricta responsabilidad ciudadana, hacer cualquier esfuerzo a efecto de que el río que fue considerado como el más caudaloso de Guatemala, continúe prestando las funciones de orden económico que siempre llenó en tierras donde su presencia es símbolo de vida.

Al Río Motagua afluyen una serie de pequeños ríos - muchos de los cuales tienen caudal suficiente para generar energía eléctrica, como sucede con el Río Pizcayá en el departamento de Chimaltenango sobre su margen derecha y con el Río Hondo en el departamento de Zacapa que provee de fuerza a plantas del Instituto Nacional de Electrificación.

Río Polochic. Este río nace de pequeñas corrientes - de la región oeste del municipio de Tukurú y corre vertiginosamente hasta que sus aguas se tranquilizan a nivel de la aldea La Tinta, en el municipio de Panzós, a partir de donde es navegable y utilizado para llenar las deficiencias de las carreteras del área. El río desemboca en el Lago de Izabal, de tal manera que es una valiosa comunicación entre la región productora del Valle del Polochic y los puertos del Atlántico.

Por mucho tiempo el río Polochic ha servido como una continuación del transporte ferroviario que se origina en el lugar denominado Pancajché, y que termina en el municipio de Panzós, en cuyo lugar la carga se introduce en balsas que flotan a lo largo del río hasta su desembocadura en el Lago de Izabal, donde son remolcadas por pequeñas embarcaciones hasta el puerto de Livingston o el de Matías de Galvez. Sin embargo, debe hacerse la observación de que con la ausencia de los empresarios alemanes que radicaban en la Alta Verapaz, se ha manifestado un práctico abandono del curso del río al cual han caído trozas que atravesadas en toda su anchura imposibilitan el tráfico de cualquier embarcación.

Río Dulce. Es un río de pequeña longitud que sirve de desagüe al Lago de Izabal, siendo el tráfico obligado de las líneas de navegación establecidas sobre el río Polochic y el Lago de Izabal. Por efecto de las marejadas que causan sumas obstrucciones al tráfico del río, se hace necesario mantener un dragado constante de su cauce, a efecto de sustentar la navegación pesada sobre sus aguas.

Río Sarstún. Nace en el municipio de Cahabón de Alta Verapaz y sirve de línea divisoria entre Belice e Izabal. Tiene una profundidad adecuada a la navegación en buena parte de su curso final.

### c) Cuenca del Golfo de México

Los ríos agrupados en esta clasificación tienen prácticamente sólo un uso parcial en el territorio de Guatemala,



ya que cuando no desempeñan su papel como línea divisoria internacional, atraviesan cañones, bosques y áreas deshabitadas. Al igual que sucede con el resto de las vertientes nacionales, no se tienen estimativas de los caudales que circulan en cada uno de estos ríos, conociéndose tan sólo su localización y el curso que siguen hacia el mar. Los principales ríos son:

Río Usumacinta. Nace en los Cuchumatanes en el departamento de Huehuetenango con el nombre de Río Negro o Chixoy, pudiéndose utilizar sus aguas en la irrigación del extenso valle por el que cursa. Luego se dirige al norte siguiendo la línea divisoria entre los departamentos de El Quiché y Alta Verapaz para luego servir de límite entre México y Guatemala. Los proyectos que recientemente ha estado diseñando el gobierno mexicano en favor de la habilitación económica de Chiapas, cuentan con la utilización de las aguas de este río para los planes de irrigación que se han concebido. El río Usumacinta tiene una extensión de 900 kilómetros, pudiendo ser utilizado para navegación a lo largo de su curso en el territorio mexicano.

Río de la Pasión. Tiene su origen en los altos montñosos del oriente del Petén, manteniendo un caudal de importancia hasta su confluencia con el Río Usumacinta. El río de la Pasión tiene abundancia de peces en sus aguas y en las últimas etapas de su curso, se ha diseñado por algunos economistas un amplio campo de colonización para cuyo efecto se requeriría la aplicación de un capital cuantioso.

Río Chiapas. Dos ríos guatemaltecos que tienen su o

rigen en los altos Cuchumatanes del lado poniente, llamados el Cuilco y el Selegua, fusionan sus cauces precipitados para la formación del río Chiapas, el cual tiene altas virtudes económicas en el desarrollo de la agricultura de México. Los caudales de ambos ríos son de alguna consideración y sus aguas atraviesan entre altos picachos de la cerranía lo cual les impide ser utilizados para la habilitación de las tierras de cultivo nacionales.

#### d) Lagos y Lagunas

La configuración topográfica del país unida a la actividad manifestada por sus volcanes, no ha sido ambiente propicio para el desarrollo de grandes depósitos naturales de agua dulce, presentándose sólo ocasionalmente algunos lagos y lagunas en las regiones del altiplano; el lago más grande en la región del litoral del Atlántico; diversos depósitos que se han constituido en las partes bajas del Petén, y unas cuantas lagunas de origen volcánico situadas en la parte central y este de la Sierra Madre. Como se dejara sentado en el comentario general que se hiciera previamente, pocos asentamientos han tenido su origen en los alrededores de los lagos y lagunas, y se ha mostrado un desdén natural hacia la fácil vía de comunicación que ofrecen las aguas y a la graciosa oferta alimenticia que presentan los productos acuáticos. Los principales lagos y lagunas del país son los siguientes:

Lago de Izabal. Es el más grande del país con una extensión superficial de unos 900 kilómetros cuadrados, por cuya superficie se han realizado las transacciones corrientes entre pequeños poblados que están emergiendo en sus orillas.



Desemboca en el Océano Atlántico por medio del Río Dulce que se amplía en el denominado Golfete, sirviendo en esa forma como un camino de acceso entre las regiones circundantes al Lago de Izabal y los Puertos del Atlántico. Recibe las aguas del Río Polochic, con lo cual la superficie navegable se amplía hacia las regiones del Sur de la Alta Verapaz, prestando en esa forma el servicio de comunicación entre esta región cafetalera y los centros de absorción localizados en el extranjero. Las regiones circundantes del Lago de Izabal han sido totalmente incultas y no es sino hasta recientemente que han empezado a establecerse explotaciones agrícolas que están propiciando el desarrollo del hule y la ganadería, para lo cual las enormes extensiones que rodean al lago resultan propicias.

Lago de Atitlán. Como todos los lagos que están localizados sobre la Sierra Madre, el Lago de Atitlán es de origen volcánico y es de suma importancia por la extensión superficial considerable que alcanza. A su alrededor existen pequeñas poblaciones indígenas que lo utilizan como medio de comunicación realizando el cabotaje en pequeñas canoas. La posición de este depósito de agua situado a más de mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, le ha conseguido un valor adicional en el sentido de poderse aprovechar sus aguas, bien sea para utilizar su caída sobre las planicies del litoral del Pacífico para mover plantas hidroeléctricas, o para inducir sus aguas por fuerza de gravedad, para alimentar los requerimientos de consumo de los grandes centros de población del país, que han sido dos de los más importantes proyectos conocidos sobre el uso de sus aguas. Como una utilidad económica adicional del Lago de Atitlán, puede

señalarse la belleza de su escenario que ha servido para establecer en sus riberas algunos hoteles que se dedican a la atención de los turistas extranjeros.

Lago de Peñén Itzá. Es una faja acuática localizada en El Petén, en una de cuyas islas está asentada la Ciudad de Flores, como se comentara con anterioridad, esta circunstancia ha dado origen a una utilización intensiva de las aguas del lago, llenando adicionalmente la utilidad de suplir las deficiencias de vías de comunicación que existen en el departamento.

En la extensión territorial del Petén, existe una infinidad de pequeñas lagunas denominadas corrientemente "aguadas", que se forman de la precipitación pluvial de la época lluviosa de la región, y de las cuales se abastecen para el consumo las poblaciones de trabajadores que se encuentran dispersas entre sus bosques.

Laguna de Amatitlán. Es una pequeña laguna localizada en las cercanías de la ciudad capital, la cual es principalmente utilizada como centro turístico de fácil acceso. Es de origen volcánico y en sus alrededores existen fumarolas y también brotan fuentes de aguas termales. En sus orillas existe una planta generadora de electricidad termoeléctrica que complementa los servicios de energía eléctrica prestados por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

## 5. Valles

La composición fisiográfica del suelo nacional puede

caracterizar al país, como un área montañosa que apenas va dando oportunidad de que se extiendan algunas planicies entre sus estribaciones. Sin embargo, puede señalarse que existe una planicie extensa a lo largo del litoral del Pacífico - que se extiende desde el pié de la Sierra Madre hasta el mar, y otra que coincide con el litoral del Atlántico, incluyendo asimismo las tierras emergentes del departamento de El Petén. También son de suma importancia las cuencas de algunos de los principales ríos, que son extensamente planas, tal como sucede con los correspondientes al Río Negro o Chixoy, al río Polochic y el Valle del Río Motagua, en cuyas circunscripciones se han establecido diversos grupos de población. Prácticamente cada río lleva consigo la formación de pequeños valles longitudinales en los cuales puede disponerse de tierra regable para su explotación.

Merecen especial mención las mesetas y planicies localizadas en la región alta de la cordillera, en las cuales han tenido su asiento las principales ciudades del país, y que por razones de diversa índole fueron también el asiento de tribus localizadas en la República de Guatemala.

Son de especial mención como valles principales, el de la Ermita, donde tiene su asiento la ciudad capital de la República, cuya utilidad económica es obvia no tan sólo por esta razón, sino por la posibilidad de usar amplias y extensas regiones situadas en sus alrededores, para la explotación agropecuaria de los productos que puedan ser demandados en este gran centro urbano.

En la región oriental del país se encuentra el Valle -

de la Fragua formado a lo largo de la cuenca del Río Motagua en el Departamento de Zacapa, cuyas posibilidades de explotarlo más intensamente están en vías de realización, al encontrarse actualmente en proyecto una inversión que facilitará la irrigación de una buena parte de su territorio. El Valle de Monjas que se encuentra entre los departamentos de Jutiapa y Jalapa es de suma importancia por la enorme extensión que ocupa y que desafortunadamente no puede ser utilizada en forma económica por la carencia de facilidades de irrigación.

#### 6. Canales

Como un medio fácil de transporte que compensa la poca posibilidad de navegación para pequeñas embarcaciones que presenta el Océano Pacífico, el embalse de las aguas con ocasión de la pleamar ha conformado canales a lo largo de la costa del litoral sur. El más importante de ellos es el Canal de Chiquimulilla, con una extensión total de 71 kilómetros, con el cual es posible comunicar el Puerto de San José hacia el oriente, hasta la barra del Río de los Esclavos. Los diversos canales originados en este litoral atraviesan en su recorrido pequeñas lagunas y esteros que dan a los canales un factor de más importante belleza.

No obstante que existen otros canales naturales, la población ha sido muy poco afectada a utilizarlo abiertamente como un medio económico de comunicación, cuyas implicaciones pueden conocerse a través de las vicisitudes que cursan los pequeños productores de sal del departamento de Jutiapa, que permanecen en un práctico aislamiento por la ca-



rencia de vías terrestres de comunicación y por esa circunstancia colocan su producto con los compradores que allí se llegan, en las condiciones más desfavorables que se les puedan ofrecer. Incidentalmente valdría la pena recordar que en países donde no existe facilidad para el transporte acuático, dadas las enormes ventajas que tiene su utilización, se han construido canales artificiales a efecto de facilitar el desplazamiento de personas y mercancía entre diversas poblaciones, tal como se conoce de su existencia en muchos de los países económicamente evolucionados del mundo.

## 7. Flora y Fauna

Como una función de puro recuerdo, se quiere hacer referencia en términos generales, a que las condiciones tropicales que hacen marco a nuestro país, han brindado una lujuriosa vegetación en todo el área territorial, colaborando así al sostenimiento natural de las tierras, fecundándola adicionalmente con las sucesivas defoliaciones, y multiplicando sus frutos en las diversas áreas donde las condiciones del suelo lo facilitan, así como también ha existido abundante flora que con el fervor de su constancia ha ido destruyendo las duras rocas para transformarlas en tierra apta para el cultivo. Todavía a la fecha del censo de 1950, un 30% del área total no incluida en fincas, estaba constituida por bosques, sábanas y tierras nacionales. Valdrá la pena mencionarse que no ha existido una afición manifiesta por el desarrollo de bosques cultivados, habiéndose dedicado a la explotación inmisericorde de las maderas existentes, estando en la actualidad las áreas donde ha hecho gala la presencia de la población, en una situación de franco agotamiento en lo que se refiere a



la disponibilidad de maderas finas y en una sed de destrucción de las maderas ordinarias (especialmente en lo que se refiere a la explotación del pino) a pesar de existir leyes forestales que fuerza a los ciudadanos a plantar más de un árbol por cada árbol explotado, y de existir severas prohibiciones por cualquier incendio que se llegare a producir, al extremo de llegarse a prohibir expresamente aún el corte de las ramas de las diversas plantas que se presumen protegidas. No obstante poseer un juego legal que propugna la preservación de la flora, como tuvimos oportunidad de expresarlo anteriormente, existe una práctica devastación, una tala irracional de bosques y una quema tradicional de los pequeños arbustos que defienden los montes desolados de algunas de nuestras montañas.

Respecto a la fauna, se quiere hacer expresión de la abundante variedad de animales que han poblado nuestras tierras y nuestras aguas, los cuales han sido objeto de una extinción sistemática de parte de nuestras razas aborígenes, que viven en condiciones de muy bajo nivel de consumo y peor aún, que han sido víctimas de la airosa fobia que muestran los cazadores en lo que se refiere a los animales terrestres y los pescadores en lo relacionado con los habitantes de las aguas. Sobre este aspecto, vale la pena recordar que últimamente se han hecho esfuerzos por parte de naturalistas extranjeros, a efecto de proteger especies que están en práctico desaparecimiento, como se señaló recientemente que sucedía con el "Pato Zambullidor" del Lago de Atitlán, el codrilo del Petén y algún tipo de venado que está desapareciendo rápidamente del escenario guatemalteco. Según disposiciones legales vigentes es prohibida la pesca de mariscos entre los meses de mayo y agosto, que es época en que estos

animales acostumbran desovar, previniendo así la extinción de las especies. Sin embargo, las prácticas usuales son de tal naturaleza que, en ríos ya casi con la corriente perdida a causa del literal abandono en que se encuentran sus fuentes originales, se pesca mediante el envenenamiento de las aguas, con lo cual se logra la total mortandad de todos los habitantes acuáticos de la corriente que sea objeto de esta práctica. Aún cuando existe una Sociedad Protectora de Animales en el país, las disposiciones que han cobrado vigencia a través de las gestiones de esta asociación, se refieren a la prohibición del uso de puyas para picar a los bueyes en un sistema de transporte ya casi en desuso, a impedir que las aves que se compran en los mercados sean colgadas de las patas y a propugnar porque se proporcione buen trato a los perros y a los gatos. El sencillo hombre de campo de Guatemala no entra en esta enumeración de animales sujetos a la protección de los asociados.

### III. EL SUJETO

Aún cuando en la enumeración de las diversas características geográficas de Guatemala se ha hecho énfasis sobre algunos efectos del hombre sobre el medio, particularmente los que son de carácter destructivo, se tiene la intención de hacer una rápida descripción del sujeto que habita el maravilloso escenario del territorio nacional, para posteriormente hacer algunas elaboraciones sobre los efectos en que ha revertido el juego del hombre sobre el medio.

Como un comentario extra-líneas y sin que esto lle-

que a conformar una conjetura que habría de deducirse más bien de los comentarios que posteriormente se elaboren, se quiere hacer la observación de que los habitantes del país pretenden vivir de la mejor manera y aprovechar al máximo las disponibilidades naturales de nuestro suelo, sin tomar en consideración el perjuicio que se le está infiriendo a la población que subsecuentemente vive en este mismo escenario. Si esto es cierto en los gruesos núcleos de población analfabeta que vive en el país, donde la incultura justifica cualquier medida que heroicamente use el indígena para sobrevivir, no existe ninguna exculpación para la responsabilidad que pesa sobre la población no indígena, la cual no sólo ha manifestado un absoluto desinterés sobre el mantenimiento de la riqueza futura de los recursos renovables del país, sino también ha contribuido a destruir con el mismo énfasis, los pequeños valores humanos que el conquistador no pudo borrar de la raza aborígena.

Con esta breve introducción se quieren presentar algunas consideraciones sobre la estructura socio económica de la población, de conformidad con la información censal más reciente, en la cual pueden observarse los hechos que ha revertido la actitud del hombre no indígena sobre el grueso de la población. Posteriormente se quieren hacer consideraciones de carácter puramente general, sobre la acción directa del hombre y el juego de las distintas instituciones que ha creado, para colocar a la población en el estado de su actual desarrollo.



## 1. Población

Según los datos estadísticos obtenidos en el séptimo censo de población realizado en el mes de abril de 1964, la población total del país era de 4 278.3 miles de habitantes, de los cuales 2 167.5 miles eran masculinos y el resto, un poco menor, del sexo femenino.

En los catorce años que mediaron entre el año 1950 - en que se realizó el sexto censo de población y el realizado en 1964, la población total tuvo un crecimiento absoluto de 1 465.5 miles de habitantes, equivalentes al 53.3% de la población existente en 1950. Ese crecimiento arroja una tasa anual promedio de 3.1%.

En términos generales, la población se encuentra ampliamente dispersa en el territorio nacional con mayores concentraciones en localidades de mayor altitud, haciendo fluctuar el índice de concentración departamental desde 0.6 habitantes por kilómetro cuadrado que tiene el Petén, hasta la suma de 383 habitantes por kilómetro cuadrado que tiene el Departamento de Guatemala. Dentro de esos extremos fácilmente explicables por varias razones, se mueven los promedios en los distintos departamentos, dando como resultado una población media de 39 habitantes por kilómetro cuadrado en todo el territorio nacional.

El escaso servicio asistencia del país localizado en las principales áreas de población, unido a la necesaria tendencia que se ha observado en los últimos 35 años, de emigración de la población rural hacia los principales centros ur

banos, fue factor del crecimiento considerable que registró - la capital de la República entre los períodos intercensales, - que alcanzó para la capital de la República el 85.4% que da un promedio del 5.7% anual; el Departamento de Retalhuleu aumentó su población en un 83.7%, con un promedio anual - del 4.4% y por último, el Departamento de Izabal, con un cre- cimiento de 107.9%, con un promedio del 15.4% anual.

Alguna acción política que virtualmente canceló las posibilidades de los agricultores, tuvo efecto en el cuarto de cenio del presente siglo y fue factor importante de la alta - concentración de la población en la ciudad capital de Gua- temala. Sin embargo, este fenómeno no ha llegado a origi- nar un problema de la trascendencia que presenta en algunos países en que se ha llegado a expresar en forma gráfica, que el desarrollo de la población es de tal naturaleza que la po- blación del país tiene la configuración de un pulpo. La esca- sez de recursos aplicados en los diferentes órdenes de activi- dad, ha impedido el desarrollo de otras áreas urbanas, concre- tándose la actividad básica del país a las operaciones conec- tadas con la explotación de la tierra, en la forma que secu- larmente se ha venido haciendo.

La inexistencia de elementos de juicio que permitan clasificar las circunscripciones municipales por su jerarquía urbana o rural, no admite una definición precisa sobre cuál - sea el tamaño real de las concentraciones urbanas del país , por lo que, desestimando otros factores concurrentes en la de- terminación de dichas áreas, como son los servicios de agua, luz eléctrica, drenajes para aguas de desecho, etc, se hizo u- na estimación de la población enumerada en el censo efec--



tuado en abril de 1964, tomando como único elemento de juicio, la agrupación de 5 000 y más habitantes. Sobre esta base, la población urbana del país en 1964, arrojaba un total de 993 139 habitantes, equivalentes al 23.2% de la población total. Esta población estaba dispersa en la siguiente forma:

30 poblados de menos de 10 000 habitantes, con una población media de	6 603 habitantes
10 poblados de 10 a 19 mil habitantes, con población media de	12 983 habitantes
2 poblados de 20 a 29 mil habitantes, con población media de	23 537 habitantes
1 poblado de	45 195; y
1 poblado de	572 938

Es indudable la notoria influencia que ha desarrollado la ciudad capital sobre los poblados limítrofes, ya que su volumen de actividad los ha integrado a su jurisdicción y ha absorbido otros núcleos de población aún más distanciados. Sin embargo, como se dejó dicho anteriormente, el poco desarrollo de otras actividades no ha creado nuevas fuentes de ocupación entre los nuevos grupos poblacionales integrados físicamente o por confluencia, influyendo en esta forma en el sostenimiento de niveles bajos de ingreso que presionan considerablemente sobre el nivel de vida de los trabajadores. Las evasiones que han ocurrido entre los laborantes del campo hacia las actividades urbanas, han tenido como base fundamental el abandono a que fue sometida la explotación de las fincas con ocasión de los fenómenos que dieron origen a la crisis mundial de 1929, el cual fue alimentado posteriormente con intensos períodos de construcción, ya sea organi-

zada por el Estado o bien por el sector privado, en la oferta de construcción de vivienda, que requirió mucha mano de obra no especializada. Sin embargo, esta ocupación de carácter básicamente transitorio, fue factor de la posterior proliferación de pequeños comercios en los cuales los trabajadores, medrando por sus ingresos, han concurrido en la aguda deformación de los precios vigentes en el país.

En términos generales se puede asentar que las pirámides de población de Guatemala presentan la forma típica de las áreas subdesarrolladas, con las mayores concentraciones en los grupos de edad menor y ausencia de personas en los grupos altos de edad, lo cual pone de manifiesto la seria deficiencia que existen en los programas de asistencia pública, especialmente los correspondientes a la protección contra infecciones parasitarias y otras enfermedades endémicas que sufre el país y que provocan un alto índice de mortandad en los grupos menores, cuyo incremento sólo es posible sostenerlo en la altísima tasa que presenta el índice de nacimientos. En realidad, las acumulaciones hasta la edad de 19 años concentran al 53.3% de la población total, correspondiendo el 52.3% a la población ladina y el 54.1% a la indígena. Si el límite anterior se eleva a los 24 años, se observa una mayor agudización del problema, ya que el agregado concentra al 63.2% de la población total, señalando en consecuencia que cerca de un 10% de la población está comprendida entre los 20 y los 24 años.

Con el implantamiento del régimen revolucionario a mediados de la década de los 40, los índices anteriores fueron objeto de especial interés en las clases dirigentes, con

cuya gestión pudo lograrse modificar en alguna escala los problemas especialmente relacionados con los servicios asistenciales. Fue efectivamente este cambio de actitud el que puso en función nuevas normas sobre las cuales el gobierno tuvo que aplicar sus esfuerzos, y que dieron como resultado la creación de nuevas instituciones cuya firmeza y solidez están supuestas a influir en la modificación de la actitud que tradicionalmente ha mantenido el gobierno respecto a los trabajadores. Fundamentalmente merece citarse la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que trató de humanizar un tanto la comparecencia de los enfermos ante los profesionales de la medicina, y mediante esta posibilidad pudieron contar con asistencia médica los trabajadores víctimas de accidentes en el desarrollo de sus actividades. La difusión del servicio sanitario en toda el área territorial inició asimismo, en esa época una ostensible mejora, pudiendo lograrse mantener una violenta campaña contra los agentes de males endémicos y divulgar en las áreas rurales nuevos conceptos sobre sanidad e higiene.

Como derivaciones de los acontecimientos políticos iniciados en 1944, se modificaron las tasas de natalidad que en 1950 era de 50.9 por millar, hasta alcanzar en 1963 la tasa de 47.7, mientras la tasa de mortalidad se modificó de 21.8 por millar en 1950, hasta descender a 17.2 en el año de 1963. Cabe señalar que en la primera de las tasas, se registró un incremento sustancial alrededor del año 1946, por el indudable efecto político y económico que tuvieron sobre la población las medidas del nuevo régimen, especialmente el correspondiente al incremento en salarios. Sin embargo, este indicador en niveles altos, precede a la aguda etapa de decaí--

miento cultural en que posteriormente entró el grupo poblacional guatemalteco. En lo que respecta a la tasa de mortalidad, no cabe duda que en el tiempo lograron persistir algunos de los principales inculcados entre la población rural; principios que, en lo que respecta a la actividad del Estado en defensa de la salud pública, han decaído considerablemente, con especialidad en lo que se relaciona con el exterminio del zancudo. No obstante que ambas tasas han declinado en su magnitud, la caída de la tasa de la mortalidad es más acelerada al extremo que, de la baja de 3.2 que registra la tasa de natalidad entre 1950 y 1963, la tasa de mortalidad ha declinado en el mismo período en 4.6, lo cual ha alentado un tanto el crecimiento poblacional neto.

Como quiera que los datos correspondientes al censo levantado en 1964 todavía no están disponibles y que también las características culturales, cuando no son objeto de una sustancial conmoción de orígenes revolucionarios, son objeto de modificaciones muy lentas, los datos que presentó la población guatemalteca para el año de 1950 pueden considerarse que todavía definen a la población nacional. Como primera característica cultural, fue indagado el consumo de pan entre la población, cuyos datos señalaron que el 60% de la población ladina lo incluía en su manutención, no así el indígena, población que sólo en un 19.4% acusó la ingestión de este producto del trigo en sus comidas habituales. Entre las características de presentación, se indagó el uso del traje indígena como un atuendo habitual, y los datos reportaron que el 72% de la población indígena usa todavía los atavíos tradicionales, mientras que el resto usa adaptaciones del traje europeo. Pero la indagatoria más significativa versó sobre



el uso de calzado, cuyos resultados arrojan cifras impresionantes. Será necesario recordar que la característica de tipo étnico fue indagada más bien sobre elementos de orden económico, ya que no existía un elemento racial que distinguiera a los diferentes grupos de población del país. Sobre esta base, resultó que del grupo ladino usa zapatos apenas el 49.1%, y usa caites el 7.8%, dando en conclusión que el 43.1% de la población ladina de 7 años y más, anda descalza y expuesta a los riesgos inherentes de este lastre económico. El grupo indígena presenta un cuadro tanto más pavoroso, ya que sólo el 2.6% de la población indígena es calzada y el 16.4% usa caites, quedando en conclusión el 81% de la población indígena descalza. Se considera ocioso hacer cualquier comentario adicional sobre esta delicada y penosa característica de la población guatemalteca.

El fenómeno que pone de mayor relieve los hechos del hombre en Guatemala y de la secuela que dejaron tras sí las largas centurias del dominio europeo y, más significadamente, los efectos sociales visibles que trajo consigo el liberalismo económico, es el referente al problema del alfabetismo como símbolo cultural de nuestra patria. Del total de habitantes de 7 años o más en 1950, el número de analfabetos alcanzaba la importante relación del 71.9%, siendo la población ladina analfabeta en un 50.9%, mientras que la indígena lo era en la importante proporción del 90.3%. En consecuencia, apenas poco más de la cuarta parte de la población afecta al conocimiento escolar, estaba en capacidad de leer y escribir. Omitiendo los datos del cuarto censo de población levantado en 1940, los cuales fueron caprichosamente ajustados, la historia parece haberse manifestado firme en fo



que respecta a esta característica, ya que para el segundo censo de población levantado en 1893 los alfabetos eran apenas un 13.4% de la población, y a esa fecha el régimen liberal tenía ya 22 años de haberse instalado en el poder, estando en plena efervescencia el calor político del nuevo estado de cosas. Sin embargo, la misma condición de analfabetismo persistió hasta el censo de 1921, en que la gente alfabetada era apenas de un 13.2% del total. El censo de 1950 acusó, pues, una señalada mejora respecto a las posiciones anteriores; empero, según se aprecia como resultado de la información censal reciente, parece ser que los índices logrados en 1964, acusan un grave empeoramiento de esta característica cultural, al extremo de que en cotejo interlatinoamericano, nuestro país y la República de Haití comparten los índices más bajos del alfabetismo continental.

El problema descrito en el párrafo precedente es tanto más penoso cuanto pone de manifiesto la indiferencia con que son atendidos los problemas culturales de la población indígena, especialmente cuando en la actualidad se plantean los problemas cruciales que confronta el desenvolvimiento económico y se olvida deliberadamente la incapacidad que presentaría en todo caso cualquier esfuerzo, si no se habilita para el consumo a la población básica del país, el sector indígena.

#### IV. EL SECTOR INDIGENA

Es un tanto dificultoso campear en los predios de la preconquista guatemalteca, donde luces extrañas muy amigas

de lo nuestro ya lo han hecho con la profundidad de su sapiencia, esforzándose por explicar en planos de equidad y de solvencia científica la actitud de la comunidad indígena frente a las prácticas conquistadoras utilizadas por los hispanos, cuando en nombre de su fe religiosa ajustaron a su idiosincracia a los poseedores de la tierra americana. Se enfoca el tema en términos de la conquista y la colonización española, abarcando con ello a los lusitanos que colonizaron el Brasil, ya que los ingleses en el norte no resolvieron ningún problema indígena, sino simplemente se concretaron a exterminar su causal, como lo concreta más de un escritor sobre estos temas.

Utilizando como importante recurso sobre la fase que comento en este apartado, los conceptos de un moderno investigador, considero conveniente comprimir una síntesis de algunos apuntes que contiene una de las obras del Dr. Rafael Girard, V que facilitará la presentación del cuadro social expectante, que conforme a sus tradiciones sabía de la llegada de un ente rubio que habría de conducirlo hacia mejores metas de vida.

No menos de 10 siglos antes de la Era Cristiana, bregaban por la campiña tropical de la América grupos cazadores y pescadores nómadas, de armas y artefactos de trabajo rudimentarios, que llenan la gran etapa inicial de los pobla-

---

V Los Mayas, su Civilización, su Historia, Sus Vinculaciones Continentales. Libro Mex, Editores.

dores primitivos, la cual muestra un desligamiento con los procesos identificados en épocas posteriores. Más adelante se manifiesta en estos grupos la domesticación de las primeras plantas, cuya etapa la identifica el autor como el período inicial de la civilización agrícola. La existencia de los indígenas muestra entonces signos de asentamiento y, como consecuencia del surgimiento de las aldeas como unidades políticas, se manifiestan asimismo cambios en la organización social. Se señala para entonces la institución de la guerra, los sacrificios humanos y la antropofagia, que aparecieron como elementos idiosincráticos que conjugaban el naciente culto a la fertilidad, con el correspondiente a su devoción por los muertos.

"La tercera fase de este proceso evolucionario se caracteriza por el acrecentamiento de los medios de subsistencia, paralelamente al predominio de la mujer en el orden social y económico. Esta etapa puede considerarse como el comienzo de la verdadera agricultura, de las artes, de las ciencias y del calendario, que más adelante se desarrollarán plenamente". En esta etapa el indígena ya cubre su desnudez con telas de algodón y usa adornos de plumas, colmillos y objetos de hueso y piedras preciosas. "En la cuarta y última etapa, las formas esenciales de la civilización maya se han desarrollado plenamente, modelando, de una vez para siempre, su originalidad en forma inmutable".

El asiento principal de la civilización maya que acusa el alto grado de cultura legado por los pobladores americanos de Guatemala, tuvo efecto en las áreas bajas del país,

habiendo desarrollado su vida dentro del valor psicológico de la pasividad como elemento de supervivencia y de progreso: la capacidad creadora y los elementos del progreso comunal estaban confiados a las clases dirigentes. Como señala el Dr. Girard "dentro de la peculiar organización socio-religiosa de los mayas no caben disenciones internas. Cualquier conflicto o lucha intestina causaría ipso-facto el rompimiento del orden cósmico, es decir la autodestrucción de la comunidad maya".

No obstante la tranquilidad de vida alentada por los sectores de esta comunidad, rehuyendo refriegas y evitando conflictos de origen externo, que pudieran romper el atinado orden en que desarrollaban su existencia, la población hubo de desplazarse hacia las áreas centrales buscando el altiplano, por efecto de dos invasiones de grupos belicosos, que procedentes del norte incursionaron con miras de dominio en las aldeas mayas. La primera de origen mongoloide formada por grupos de indudable procedencia asiática, y la otra de raíz Pipil, tribu que tenía sus derivaciones de núcleos teotihuacanos. No obstante, al esquivar aquellas refriegas que hubieran podido conmover la unidad cultural de los primitivos pobladores, las comunidades lograron seguir nutriendo los valores psicológicos que informaban sus costumbres y orientaban su pensamiento. Este status cultural sobrevivió a la hecatombe que concluyó la presencia maya en Guatemala, alrededor -- del año 700 de la era actual, persistió durante la invasión y colonización de España y continúa hasta la fecha.

A través de este esquema histórico y de la observación de los distintos elementos que conforman la actitud indí



gena, puede quedar establecido de una buena vez que la base social de la población guatemalteca, estaba constituida por una serie de sujetos que esperaban de los grupos que han podido nutrir su capacidad en fuentes de cultura clásicamente vedadas a la generalidad, una decisión para realizar esfuerzos en beneficio de la comunidad.

Diversas tribus indígenas que derivaron de los distintos asentamientos mayas, luchaban entre sí para hacer valer su hegemonía y dieron ocasión al español conquistador de golpear fuertemente a la tribu más poderosa, la de los Quichés, mediante el concurso que gracias a su sentimiento pacifista le dio más que generosamente la tribu Cackchiquel. Sin embargo, un ligero repaso sobre el comportamiento colonizador de los españoles, abre un singularmente amplio paréntesis de espera sobre lo que la población confiaba que le brindarían los grupos rectores de nuevo cuño.

### SINOPSIS HISTÓRICA

Sigamos sobre este campo las bien documentadas incursiones históricas del Lic. Valentín Solórzano F, llevadas a cabo en el estudio intitulado "Evolución Económica de Guatemala", que es un acreditado documento de consulta reeditado por el Seminario de Integración Social Guatemalteca: Luego de pequeñas controversias afrontadas por misioneros sobre que la conquista debería basarse "principalmente en el carácter universal de la caridad cristiana, y en el derecho que tenían los americanos a recibir los beneficios que concede Jesucristo a todo ser viviente", triunfó la tesis general de los improvisados conquistadores en el cumplimiento del mandato que, por Derecho Divino ordenaron los reyes españoles de ampliar los límites territoriales del imperio en las tierras ame



ricanas. En esa forma, de grado y por fuerza los súbditos castellanos irrumpieron en los dos grandes imperios indígenas instalados en México y en Perú, y ocuparon las tierras todas de América que por "predestinación celestial", correspondían a España y que por cesión real les correspondía en usufructo, uso o propiedad. Estrechamente ligados a los nuevos conceptos de riqueza ilimitada que ofrecía la vasta posesión adquirida en la que se pudo observar la existencia de una abundante cantidad de oro, los españoles trajeron consigo nuevas instituciones que les permitieron mantener generosas prebendas con desmedro de la calidad humana de los habitantes americanos.

Surge en primer término el repartimiento, "o sea el derecho de usufructo de las tierras repartidas, particularmente entre los colonos y vecinos españoles adscritos a un municipio y de acuerdo con sus méritos y necesidades", cuyo concepto el conquistador Pedro de Alvarado amplió para repartir indios entre su soldadesca. Aparece simultáneamente, como resultado del triunfo bélico logrado con la conquista, esta otra institución que se denominó "la Encomienda", cuyo lastre aún pesaba hasta recientemente sobre la costumbre aborigen, y cuyo reducto de explotación heredado bajo el nombre de "habilitación" fue eliminado por disposición legal hace apenas unos 30 años.

"Históricamente la Encomienda tiene dos aspectos que nos interesan en sentido económico, o sean el esclavista y el puramente tributario. Se originó en las Antillas, donde Cristóbal Colón y sus acompañantes instituyeron sus formas más crueles y despóticas; los indígenas de La Española fue--

ron sometidos a la esclavitud y aniquilados por los servicios personales y los inícuos tratos que recibieron. La Encomienda, nace, pues, al primer choque entre americanos y europeos, no como una organización preconcebida, sino como una consecuencia de la misma conquista". En nuestro país los sentimientos conquistadores no fueron menos animosos que los manifestados en las islas de Las Antillas, ya que, entre otras cosas, tuvimos el singular privilegio de ser el único país de América donde hasta las mujeres fueron sometidas a la esclavitud.

Sigamos con nuestras citas: "En un principio, los conquistadores sometieron a los indígenas a la esclavitud, tanto en la Española como en la Nueva España y Guatemala, obligándoseles a prestar trabajos personales; posteriormente, el contrapeso de las luchas sostenidas por los benefactores de los indios y el espíritu legalista de la metrópoli, que trató de organizar aquella nascente forma de vida pública, conforme a los principios del Derecho Español, influyeron en la supresión de los servicios personales, y a sí quedó la Encomienda reducida a una prestación de tributos tasados de antemano". En el decurso histórico, "después de que los indios fueron sometidos militarmente, se inició la etapa de la colonización, que en su primera fase tiene el carácter de brutal despotismo y de saqueo", que inclinó el ánimo del Emperador Carlos V para emitir las llamadas "Nuevas Leyes u Ordenanzas de Barcelona" que fundamentaron su estructura en la razón económica de evitar la creciente despoblación de América motivada por la sinrazón de la conducta de los colonos españoles, que propendía a destruir el único elemento que hacía factible la explotación de las riquezas del Nuevo

Mundo, como lo era el trabajo de sus pobladores.

Las disposiciones reales fueron en todo caso impugnadas y, más aún, adecuadas al estado de cosas creado por los colonos. Se esperaba como consecuencia que desaparecieran las Encomiendas, pero el indígena, en todo caso, quedó bajo la aparente gobernación de corregidores, quienes estaban supuestos a recaudar el tributo de los indios encomendados para entregar a los encomenderos lo que les correspondiera. Sin embargo, un historiador de la época asegura que los corregidores sólo cobraban la tributación tocante a la Corona, persistiendo en esa forma la despiadada autoridad de los encomenderos sobre los indígenas. "La esclavitud seguía siendo cosa natural y casi ningún esclavo había sido libertado".

En conclusión, los rectores del destino indígena tanto tiempo esperados por las pacíficas masas de guatemaltecos, sólo manifestaron su sed de riqueza, el abuso, el cruel despojo y el nada cristiano absolutismo con que sometieron a las tribus, para sostener la delicada holganza con que se autopagan sus derechos de conquista.

Aparece como nuevo período de esperanza en la vida institucional de la población guatemalteca, el fenómeno político de la independencia, cuya causal principal parece localizarse en el contagio de que pudieron ser objeto los dirigentes económicos del país al finalizar los primeros 20 años del siglo XIX, especialmente al considerar que el dominio español en la América Latina estaba extinguiéndose.

Este proceso que más bien podría conceptuarse como "mascarada" cuyos comparsas eran altos representantes del régimen imperante, no tuvo más efecto que prorrogar el dominio del último Capitán General del Reino, que fue investido con el más actualizado título de Primer Presidente de la República. Es decir, que la nueva etapa se anudó con el ya largo proceso de dominación colonial, y que nuevamente se amplió la espera de la población aborigen, sobre los dirigentes que habrían de hacer posible aquel bienestar social y aquella prosperidad de que gozaron en tiempos ya perdidos en el recuerdo.

Tomemos en esta etapa apuntes de uno de los trabajos del Dr. Oliver La Farge <sup>1/</sup>. En la primera mitad del siglo XVIII, se había hecho patente la debilidad de la corona y el poco celo que brindaba a la protección de sus fronteras, la que se hizo especialmente manifiesta en la escasez de soldados que ponían al servicio de los colonizadores y de los sacerdotes. La decadencia de la actitud agresiva de los primeros prolongó durante el resto del siglo un estado de pasividad, durante el cual se logró una readaptación del indígena a la nueva cultura, con la que combinó sus propios elementos tradicionales. Mientras tanto, tiene importancia recordar -- que la gobernación española había venido cultivando algún-

---

<sup>1/</sup> Etnología Maya: Secuencia de las Culturas, Cultura Indígena de Guatemala, Ensayos de Antropología Social, Seminario de Integración Social Guatemalteca.



alfabetismo entre los indígenas que estaban destinados al sacerdocio, el cual les sirvió "para perpetuar secretamente algunas de las partes más complejas de su sabiduría antigua"; pero "con el relajamiento del dominio español, tal educación decayó casi en su totalidad.

La cada vez más menguante culturización del indígena colonial, prosiguió a la deriva en todo el curso del siglo XIX, continuando siempre bajo el acoso del terrateniente, cuando no lo era del "ladino", que surgió como un personaje pernicioso entre los núcleos indígenas ya incorporados, y en las regiones que aún permanecían al margen de las normas impuestas por la colonización. Estos sujetos propendían la conscripción laboral, el encarcelamiento y hasta la ejecución de dirigentes, provocando así un mayor resentimiento de los grupos que se encontraban un tanto tranquilizados. Sin embargo, fue durante el período revolucionario iniciado en 1871, que se manifestó una nueva y fuerte corriente de intervención en la vida del indígena: "Probablemente no parece ser pura coincidencia que en 1877, siendo Presidente J. Rufino Barrios, la tenencia comunal de la tierra fuera abolida, lo que significaba que de ahí en adelante toda tierra sería poseída individualmente. Más o menos al mismo tiempo fue puesto en uso el sistema de mandamientos, por medio del cual el gobierno se comprometía a proveer a las fincas de mano de obra, lo que lograba por la fuerza. Por consiguiente, para hacer disponible la gran fuente de mano de obra de las tierras altas, se usaban dos métodos: la violencia y la destrucción de la base económica que hacía posible que los indios rehusaran a ir a trabajar voluntariamente a las tierras bajas. En 1894, los mandamientos fueron sustituidos por la -



habilitación o peonaje de deuda, abolida en 1934".

Como apunta finalmente el autor: "Desde la conquista hasta hace poco se ha registrado una tendencia constante con algunos fracasos, a destruir la propiedad de grandes parcelas de tierra del indígena, base física y económica de la solidaridad de la tribu y de abstenerse de trabajar para los no indígenas".

En efecto, el eslabonamiento secular del sino económico de las familias, a los intereses de los terratenientes que fuera la forma que sustituyó a los mandamientos, fue abolido por Ley emitida en los inicios del gobierno del General Jorge Ubico, con cuya decisión se rompieron largas cadenas de cuentas de base muy exigua, que curiosamente se incrementaban en el tiempo, y que eran heredadas de padres a hijos, supe-  
ditando implícitamente la capacidad física de la descendencia de los deudores, al régimen esclavista con que se hacían pago los acreedores.

## V. EL HOMBRE Y EL MEDIO

En los apuntes precedentes se ha tratado de presentar esquemáticamente el maravilloso y rico escenario en que le correspondió actuar a la población medular del país, el indígena, que según datos básicos con que operan algunos cuerpos técnicos de países de suficiente importancia mundial, representan el 65% de la población total, colaborando en la estructura un 30% de mestizos y un 2% de población blanca. Aparece como axioma ineludible la necesidad que siempre

ha existido de promover el surgimiento económico de estas bases, para pensar en las necesidades legítimas del desarrollo nacional.

No obstante la circunstancia comentada en el párrafo precedente, que en la actualidad se conoce y pondera a la luz de criterios económicos más racionales, se tuvo oportunidad de notar cuáles fueron en realidad los conceptos del conquistador, al considerar que le correspondía como derecho de conquista, la dulce ociosidad de mandar y ser obedecido, dentro de la más generosa esplendidez para sus insaciables deseos de grandeza. La influencia de la cultura española fue posible que permeara un tanto, dentro de la población aborígen, con las medidas que dictara el Emperador Carlos V para que cesara la matanza de los indígenas, las que se prosiguieron con el decaimiento en la atención militar que se prestaba a curas y conquistadores en el curso del siglo XVIII. Este proceso de filtración continuó hasta que el "Dominio de los Mestizos", como le llama algún autor, inició con la revolución de 1871, decide intrusamente intervenir de modo directo en la vida de los indígenas, cuya permanencia ha perdurado hasta la actualidad en que, vale la pena traer a cuenta, en uno de los municipios del Departamento de Guatemala un alcalde remiso a explotaciones de algodón en la costa sur, un contingente de ciudadanos para que los finqueros pudieran cubrir sus necesidades de mano de obra. Es decir, asoma el espíritu redivivo del "peonaje de deuda".

Se considera oportuno comentar en este apartado, - cual ha sido en efecto la conducta del hombre frente al medio; cómo fueron aprovechadas las gracias naturales de Gua

temala y en qué forma los hombres han hecho el esfuerzo por impulsar el mejoramiento del país. Preconizaba un turista - mercenario italiano que viajó por Guatemala durante el gobierno del General Reyna Barrios, lo siguiente: "El poder se halla pues enfeudado entre las manos de los llamados liberales, o sea de los ladinos y mestizos; y desde ahora en adelante se lo disputarán entre ellos mismos, con un encarnizamiento, seguramente en nada inferior al que emplearon por el pasado al disputárselo a los criollos o cachurecos. Todo hace prever por el contrario, que el encarnizamiento será todavía mayor en las futuras luchas". Aunque no muy atinado en sus conceptos, que en todo momento traducen demasiada alta nerfía hacia la población guatemalteca, el italiano de marras fue acertado en determinar el comportamiento del liberalismo gobernante y en la sed de denominación manifestada a través de las distintas medidas de carácter política adoptadas desde 1871 hasta 1944, en que se puede señalar el cese de su gobierno.

La historia de Guatemala señala a la agricultura como base económica del desarrollo de sus actividades y sobre este sector se ha manifestado consecuentemente la principal preocupación de quienes han regido sus destinos. Por su propia naturaleza, el problema agrícola se fundamenta en el dominio de la tierra, razón por la cual la distribución de este bien de oferta fija merece consideración distinguida en la ojeada histórica que se pretende hacer sobre las bases de la estructura económica actual.



## VI. EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Tras el régimen de propiedad comunal de la tierra - que tenían los indígenas, que fuera abatido con la llegada - de los españoles, se han hecho algunos intentos para distri- buirla de conformidad con intereses de grupo y, muy ocasion- nalmente, con el propósito de mitigar en alguna forma la an- gustiosa vida de la población económicamente débil, básica- mente localizada en el área rural. Las tentativas realizadas en el último orden de intención, cuando han sido diseñadas de buena fe, han manifestado fracasos atribuibles principal- mente a que las decisiones de acción se toman sin haber rea- lizado los estudios requeridos en forma exhaustiva, no dando- le de consiguiente al problema la importancia que se merece; a los intereses creados que en forma velada han deformado - la buena intención; y fundamentalmente, por el violento im- pacto que las acciones han infligido precisamente a la es- tructura que se desea reformar, derivando por efecto del po- co sentido social y del poder concentrado en manos de quie- nes habrán de soportar las consecuencias de tales medidas, conflictos políticos que han acarreado sucesivas divisiones - y un empobrecimiento aún mayor de la familia nacional.

Ya en tiempos de la vida republicana posterior a - 1871, se han realizado algunos esfuerzos de caracter revolu- cionario tendientes a hacer efectiva la redistribución de - la tierra, en beneficio no sólo del campesinado indígena si- no de los grupos emergentes de la nueva burguesía, pero ca- da gobernante ha sentido sobre sí el estigma convencional y la diatriba sobre su persona, ya que en este caso las deci-

siones cobran carácter personal y el político de nuevas ideas habrá de someterse al juicio terrible de la población, vindicta que es vigorosamente alentada por los mismos interesados en destruir la intención formativa del gobernante. Se produce entonces la serie de manifestaciones bastante conocidas en nuestro medio, por haberse producido en los cambios violentos de gobierno, en el ocaso del "Benefactor de la Patria" como se llamó a Estrada Cabrera que fuera por tanto tiempo estimado, y en las diversas oportunidades en que se ha querido transformar la Carta Fundamental del país, tiene efecto la aseveración de un comentarista que dice: "El público con justa indignación inicia la cacería pronto a aplastar lo que ha soportado la víspera con indiferencia. Para ellos resulta divertido que un nombre público se llene de lodo. Es una conmoción saber que forma parte de la masa".

El interesante trabajo documental titulado "Estructura Agraria de Guatemala" del Lic. José Guillén Villalobos, apunta sobre el tema que se comenta, el siguiente resumen cronológico:

Antes de la Conquista: Régimen de Esclavitud Patriarcal, no existe propiedad de la tierra.

1513 el Rey Fernando V institucionaliza el repartimiento y la encomienda.

1692 y 1754, se establecen comisiones especiales para entrega de las tierras y la recobración de los productos.



1813, ocurre una repartición de baldíos

1825, se emite la Primera Ley Agraria, los baldíos pasan a propiedad particular, excepto los correspondientes a pastos comunes de ciudades, vías y pueblos, así como también los ejidos; se exigía que las tierras no estuviesen incultas por más de dos años.

Desde 1825 hasta 1866, se promulgaron 18 leyes agrarias, referentes a la venta, remate y concesión de terrenos baldíos, matrícula y contribución territorial y ejidos. No obtuvieron más éxito que el de definir conceptos de este tipo.

1873, se venden lotes de 1 a 5 caballerías de los terrenos nacionales, con el fin de estructurar una base económica para la nueva clase media.

1874, se establece el cobro y la recaudación de la contribución territorial.

1877, tiene efecto una reforma de tenencia de la tierra, el arrendamiento de ejidos se sustituye por venta, indicando que o se paga o se renuncia a la posesión.

1894, tiene lugar la entrega masiva de tierras de 1 a 15 caballerías.

1931, tiene efecto un ensayo de colectivización y distribución de los ejidos en propiedad, con condición de no vender, ceder, traspasar, arrendar, hipotecar, enajenar o gravar; se concedieron de 3 a 8 hectáreas por familia de acuer-

do con el tamaño de ésta.

1931, se establece el uso gratuito de 10 manzanas de terreno para quien quiera cultivar las tierras.

1936, se promulga una Ley Agraria que tiene carácter recopilatorio y definitorio.

1936, se emite una Ley de Impuesto sobre Eriales y Latifundios, estableciéndose como Eriales las propiedades de más de 11 caballerías, gravándose del 2 al 4%, y como Latifundios las que poseían más de 100 caballerías.

1945, se promulga la Ley de Titulación Supletoria, la cual trataba de amparar la posesión de la tierra entre quienes la habían cultivado continua y pacíficamente, y en forma pública por un término no menor de 10 años, sin título legal.

1945, tiene efecto la organización de la primera colonia agrícola nacional en Poptún, Petén.

1946, se dispone el establecimiento de la Empresa Agropecuaria La Blanca, bajo el sistema de colectivización progresiva; y

1949, se establece la obligación de todos los finqueros de seguir arrendando la tierra durante 2 años más, a quienes las hubieren tenido en arrendamiento durante los últimos 4 años.

El Lic. Guillén Villalobos substancia lo correspon-

diente a la época independiente de la siguiente manera:

"Puede resumirse la etapa independiente del país de 1821 a 1950, en la siguiente forma:

"Se produce la independencia de Guatemala en 1821, sin cambio alguno en las instituciones agrarias.

"La política seguida en materia de tenencia de la tierra después de 1821, no es otra que la acostumbrada de antaño, o sea la venta de tierras baldías, de que obviamente sólo podían beneficiarse los miembros de la clase pudiente, o sea la de los descendientes de los colonizadores, herederos de las únicas riquezas existentes en el país, como lo eran la tierra y la mano de obra.

"Dicha política continuó hasta la revolución liberal de 1871, que se caracterizó por la inquietud de formar una clase media agrícola mediante la venta de pequeñas extensiones de tierra con facilidades de pago. De esta manera la multiplicación de pequeños y medianos propietarios provocó un cambio favorable en la estructura de la tenencia de la tierra. Siendo afortunado que dicha política continuó hasta aproximadamente el año de 1920.

"Los problemas sobre tenencia de la tierra se han de haber manifestado alrededor del primer tercio de este siglo, como puede deducirse de la inquietud legislativa que se recogió en la Legislación Agraria y de imposición sobre tierras ociosas, en 1936, Pero esta legislación no dejó mayor huella debido al carácter regresivo del gobierno dictato--

rial que mantuvo el poder hasta 1944.

"Desde 1831 hasta 1950, la política agraria se detuvo en la venta de tierras del Estado a los particulares y ocasionalmente, en su entrega gratuita. En ningún momento se había captado de llegar al fondo de nuestros problemas, cada vez más agudos, de la concentración de tierras en pocas manos por un lado, y su extremo fraccionamiento por otro lado. De la existencia de una masa creciente de campesinos sin tierra. De la pervivencia de relaciones feudales de producción en el campo y de otros factores adversos, arrastrados desde la Colonia, que dan por resultado una generalizada miseria y han impedido el progreso del país.

\*De manera que al llegar la mitad del siglo XX, el problema básico de nuestra agricultura y de nuestra economía permanecía ignorado. Esto se explica en parte, porque ni los hombres de gobierno ni los políticos, ni los investigadores habían tenido nunca oportunidad de cuantificar el problema para llegarlo a conocer en toda su magnitud, aunque objetivamente su existencia y los efectos del mismo hayan estado siempre a la vista de todos los que lo quisieron ver.

"En 1950, se realizó por primera vez en Guatemala, el Censo Agropecuario, el cual en sus tabulaciones estadísticas sobre tenencia, concentración y uso de la tierra, arrojó las primeras luces sobre tan importante materia. Con ellas, el gobierno imperante que representaba un movimiento social de tipo revolucionario, tuvo información suficiente para justificar e intentar una reforma de la estructura agraria del país".

En 1951, poco tiempo después de haber tomado posesión el gobierno revolucionario, buscaba ya objetivos en una racional reestructuración de la institución agraria, como base para un desarrollo económico del país, y para tal efecto emitió el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria el 17 de junio de 1952, cuyo espíritu se manifiesta en los primeros artículos que expresan:

"Artículo 1º.- La Reforma Agraria de la revolución de octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

"Artículo 2º.- Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud y por consiguiente prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos de indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan.

"Artículo 3º.- Son objetivos esenciales que la reforma agraria debe revisar:

- a) Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general;
- b) Dotar de tierra a los campesinos, mozos, colonos y



trabajadores agrícolas que no la posean o que po  
sean muy poca;

- c) Facilitar la inversión de nuevos capitales en la a  
gricultura mediante el arrendamiento capitalista -  
de la tierra nacionalizada;
- d) Introducir nuevas formas de cultivo, dotando, en -  
especial a los campesinos menos pudientes, con ga  
nado de laboreo, fertilizantes, semillas y asisten-  
cia técnica necesaria; y
- e) Incrementar el crédito agrícola para todos los cam  
pesinos y agricultores capitalistas en general".

La aplicación inmediata de esta Ley, hizo sentir sus  
efectos, a la par que generó una reacción violenta que se -  
manifestó en las acciones financiadas por el exterior y enca  
minadas al derrumbamiento del sistema político vigente, lo -  
cual culminó el día 4 de julio de 1954, al firmarse el tratado  
de San Salvador.

La contrareforma no se hizo esperar, volviendo a im-  
perar la vieja estructura, que encaminó la situación por los -  
canales arcaicos, arrancando prácticamente de raíz el movi-  
miento que si bien registró deformaciones por intereses políti  
cos poco honestos que se inmiscuyeron, prometía para Guatē  
mala una directriz más real tendiente a la verdadera solu---  
ción del problema que hasta la fecha no se ha logrado supe-  
rar.

Leyes posteriores al Decreto 900, tendieron precisa-  
mente a su abolición, tratando de inculcar en los colonos el  
sentimiento de libre propiedad de la tierra, cuyo concepto -

escapa a su formación tradicional de posesión, abre el riesgo de la atomización de las áreas en minifundios totalmente antieconómicos y, por último, deja al acecho del latifundista nato, la posibilidad de adueñarse nuevamente de enormes extensiones, nulificándose así los esfuerzos por modificar la estructura.

## VII. EL SECTOR PUBLICO

El factor más destacado es el proceso de desarrollo económico de los países latinoamericanos, por la razón misma de las responsabilidades que le corresponden como organismo promotor y mantenedor de la actividad general de la sociedad, procurando como reza la constitución más reciente, "darle al ser humano una existencia digna y promover el desarrollo de la nación", es el formado por el Sector Público que comprende a los cuerpos directivos y ejecutivos del Estado y de las municipalidades. Las funciones del organismo ejecutivo son ejercidas por el Presidente de la República, -- quien conforme a su exclusivo criterio o alternándolo con el de sus ministros, ha sido el responsable del manejo de los intereses generales del país y ha llevado a Guatemala al estado en que se encuentra.

Tres tipos diferentes de gobierno han ocupado el mando presidencial a lo largo de los 145 años de régimen independiente: el conservatista que nació con la misma independencia, el liberal que se inició en 1871 y el revolucionario que arrancó desde 1944 con raíces en la conmoción mundial de la Segunda Guerra que reclamaba estructuras nuevas y justicia social, pero siempre la posesión del mando, -----

que da autoridad y jerarquía a los núcleos subyugadores, se ha manejado como el mejor negocio que puede tener efecto en la vida humana. En esta forma se logran sostener principios de dominación del grupo que pasivamente manipula la acción del estado en su propio beneficio: antaño la nobleza de sangre, el clericalismo y los derechos de heredad; y más recientemente, se ha agregado a ellos la opresión de la burguesía que fuera originalmente creada para consolidar principios revolucionarios y que ahora ha venido representando la fuerza de la riqueza. Cualquiera que hubiesen sido las razones de los grupos de presión dominantes, la función gubernativa se ha movido siempre en el sentido de beneficiar sus intereses, preservando así con mejor resguardo la tenencia del poder. Lo contrario ha significado la destrucción y el cambio violento, cuando no la muerte del gobernante como se ha tenido ocasión de presenciar.

La digresión del párrafo precedente tiene por objeto situar en planos reales las circunstancias en que se desenvuelve la vida ciudadana y explica el porqué incidentalmente resulta la comunidad desandando muchos esfuerzos ya casi institucionalizados, que se han logrado con pena y sacrificios.

El Sector Público lleva a cabo sus labores con base en los gastos en que el funcionamiento administrativo incurre, los cuales habrán de cubrirse con los tributos que debe pagar la ciudadanía. La aplicación de esfuerzos financieros de orden estatal, deberán consiguientemente tener efecto en zonas donde se presume que van a producir beneficios colectivos. Tal propósito el gobierno clásico de Gua

tema parece sin embargo haberlo dirigido especialmente - hacia una sola región del país, con un marcado centro de in- versiones en la ciudad capital, en cuya conformación se ma- nifiesta el sentido de concentración de poder que tipifica a nuestros grupos sociales.

La actitud gubernamental debe ser en consecuencia - objeto de consideraciones especiales para tratarla como un - problema básico que debe atenderse en lugar preferente para situar las posibilidades de promoción que existen para el de- sarrollo en Guatemala, ya que habrá de reconocerse la evi- dente correspondencia entre la disposición del gobierno para manejar los problemas populares en conexión con su política de inversiones y las necesidades de desarrollo que se tratan de plantear en estos apuntes, en los que debe resaltar la obli- gada participación directa del Estado en la promoción de ac- tividades del sector ciudadano.

Las distintas corrientes de opinión que se han produci- do en el decurso histórico, nacidas de las diferentes formas - en que los tratadistas han considerado el desenvolvimiento - estatal, coinciden en el sencillo fin de que los gastos guber- namentales que sean necesarios para orientar en debida for- ma la actividad directriz del Estado, deben estar convenientemente equilibradas con las cargas tributarias que se impon- gan al sector privado. Las discusiones han surgido más abier- tamente cuando se considera al sujeto del tributo, en las cua- les hubo originalmente el mismo sentido de protección al te- nedor de recursos de capacidad omnipotente, que parece ha- ber siempre influido en las concepciones científicas y cultu- rales de todos los tiempos.



6  
Algunos autores plenamente identificados con el sentimiento liberal que animó a las ideas económicas del siglo XIX protegían abiertamente los intereses del capitalista, por que no debía éste cotizar parte de sus rendimientos para el sustento del Estado, cuando él mismo era un ejemplo constructivo en el seno de la sociedad; no debía tampoco someterse a las empresas industriales a una carga de costos ajenos a su propio funcionamiento. Se llegó incluso a la determinación de que en una economía libre en que la inspiración personal, "laissez faire, laissez passer", era factor suficiente de estímulo para el progreso social, la presencia del estado era un lastre y llenaba funciones policiales inconvenientes para la propia acción personal.

Consideraciones posteriores de un orden más racional han traído al campo de la tributación problemas distintos, vinculados con la justicia y la capacidad tributaria, y ligados más al sencillo reclamo Aristotélico de que los impuestos deben ser fáciles, cómodos y baratos. En tal sentido las observaciones han versado sobre si el régimen es progresivo, es decir, si los contribuyentes cotizan más para sufragar los gastos públicos, en la medida en que tienen una más amplia disponibilidad de ingresos, resultando así una tributación más equitativa; o si la recaudación es regresiva, basada en un sistema de impuestos indirectos que gravan en la misma forma a los sujetos de reducida capacidad de ingresos y a las personas pudientes, que tienen sobrados recursos para pagar siquiera el derecho de protección en que simplistamente han concebido la función gobierno.

Como quiera que sea, el regimen tributario de Guate



mala es regresivo, proviniendo la mayoría de los ingresos estatales de impuestos indirectos que presionan los reducidos ingresos monetarios del grueso de la población. Hasta recientemente se inició, como una inquietud de carácter continental, un movimiento tendiente a establecer impuestos directos. Esta inquietud se deriva de decisiones de orden político que originalmente tenían carácter de mandato, que beneficiamente en algunas regiones del continente, con más conciencia de desarrollo han logrado superar en alguna medida los problemas consuetudinarios de la tributación.

Como propósitos locales de orden técnico derivados de la inquietud anterior, se han producido en el país recomendaciones concretas (Programas Conjuntos de Tributación OEA/BID) motivados por encargo de la Reunión de Ministros de Economía y de Hacienda de Centroamérica, de gravar con impuestos indirectos especialmente las mercaderías y servicios suntuarios para "imprimirle más equidad al sistema tributario" y para lograr la canalización de los recursos hacia la adquisición de bienes más importantes desde el punto de vista de las necesidades básicas de la población. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, recomendó a los gobiernos que al establecer impuestos al consumo deberá tomarse en cuenta, además de las consideraciones de tipo fiscal, los criterios orientados a mejorar la distribución del ingreso, la estructura productiva y el desarrollo industrial, así como a prevenir o corregir los desequilibrios en la balanza de pagos.

Como consideración especial de este apartado, debe señalarse que frente a la necesidad de que el Sector Público

llene en mejor forma su función de redistribuidor del ingreso, debe reestructurar el sistema tributario nacional, haciéndolo más progresivo, para que los directamente beneficiados con la intensificación de la actividad económica que en esa forma se propicia, paguen un tributo más justo y equitativo e implícitamente, más conveniente a sus intereses. Adicionalmente debe reconocerse la responsabilidad del gobierno en la promoción de la actividad económica general del país, estando obligado a cubrir las deficiencias empresariales del sector privado y asistiendo tutelarmente al grupo indígena, para propiciar el clima más apropiado para el desenvolvimiento económico del país.

4  
Hasta que la influencia directa del Estado en beneficio de los intereses económicos generales del país se haga presente con acciones positivas, podrá lograrse que el nivel de ingresos de la población capacite a los ciudadanos como sujetos de consumo. En la medida en que la población se incorpore a la economía monetaria y que este instrumento pueda utilizarse como elemento de todas las transacciones económicas, se ampliará cada vez más el enorme potencial de demanda que hasta ahora ha permanecido sin ningún estímulo. Pero serán las obras efectivas las únicas que marquen los censos en esta difícil tarea, ya que está visto que los bellos textos legales solo sirven para conformidad de los legisladores y como material de exportación. La estructura socio-económica nacional absorbe los buenos propósitos y los ajusta a su conveniencia.

## VIII. EL SECTOR PRIVADO

Actualmente y al calor de la influencia política ejercida por los Estados Unidos, el criterio del pueblo ha cobrado singular valor como un elemento importante del desarrollo nacional. En dicho país, la opinión pública es suavemente manejada por un grupo de escritores de periódico y alimentada en su consumo intelectual por la distribución en cadena de hechos y sucesos que deben ser conocidos y sostenidos en calidad de "derechos de pensamiento". Los centros de información y de distribución de noticias son también de propiedad privada y son básicamente poseídas por un reducido núcleo de personas, que para tal efecto transpusieron enormes problemas y hubieron de utilizar las más diversas armas de agresión y de defensa.

Es innegable el influjo que sobre el desarrollo de los Estados Unidos han tenido las inquietudes de su sector privado, pero no debe restarse ningún interés a la serie de vicisitudes que para obtener los logros actuales de su pujanza económica, ha debido confrontar aquel gran país. Crea conveniente señalar en rápida visión histórica las enormes dificultades que el sector laboral confrontó en la estructuración del movimiento sindical, desde los primeros movimientos iniciados por los panaderos y zapateros de Connecticut a mediados del siglo XVIII; pasando luego por el duro bocado de la Revolución Industrial de 1850, hasta culminar con la matanza de líderes sindicales en la masacre de Chicago en 1890, donde tiene sus orígenes el actual "Día del Trabajo" que se celebra el 1° de mayo como una conmemoración. Aparecen en escena posteriormente los rompehuelgas como militantes de alto

relieve en defensa de los derechos patronales, que fundamentaron la organización gangsteril que manejó la economía norteamericana en los años floridos de la década de los veinte y primer quinquenio de los años treinta, y que dieron asimismo como producto de su habilidad para el dominio de los problemas económicos las bases organizativas del "trust" y de sus ajustes posteriores, como se colige de las documentales cinematográficas con que los Estados Unidos se han servido para ilustrarnos en interesantes películas biográficas y sus más comentadas series de televisión.

Retomando el tema de la organización laboral, se puede concluir con que las grandes organizaciones laborales de los Estados Unidos, la Confederation of Industrial Organization (CIO) y la American Federation of Labor (AFL) después de intensas luchas entre sí, actualmente están coaligadas como frente único de defensa y están formalmente iniciadas en el sistema de propiedad capitalista, ya que poseen inversiones en rascacielos de la ciudad de Nueva York y acciones en cantidad significativa en las principales empresas del país.

Como material de exportación de los Estados Unidos con significado intrínseco porque muestra una actitud formal hacia lo nuestro, hurgando un poco en la historia reciente, parece el simpático Teddy participando en la independencia de Cuba, cuyo legado cobró visos de claridad al condicionar su constitución mediante la enmienda Platt. El mismo señor "Teddy" tuvo la feliz ocurrencia de ser objetivo al señalar que sus relaciones con latinoamérica debían ser manejadas con la política del garrote (big-stick). Deberá incidental-



mente reconocerse la alta calidad de espíritu y la honda formación humanista de dos presidentes que enmendaron esta inculta concepción: Franklin D. Roosevelt y John F. Kennedy.

Posteriormente se tuvo oportunidad de saberse de invasiones ocurridas en nuestro país del norte, México, dice que para perseguir bandoleros y poder clavar las banderas americanas en la ciudad-Puerto de Veracruz. Anteriormente un norteamericano amigo de la aventura y sediento de su fácil dominio, decidió correr el riesgo de apoderarse de Nicaragua que cursaba las tribulaciones clásicas de la lucha por el poder en nuestros países. William Walker instauró la esclavitud en el área nicaraguense de Centroamérica, pero en tontes la lucha conjunta de los países del istmo opacó sus ilusiones.

Debe también hacerse referencia a la instauración en Centroamérica de la famosa United Fruit Company en los inicios del siglo y cómo después de dominar en absoluto el comercio mundial del banano, hubo de disolverse como monopolio, ya que la insaciable sed de ganancias de la empresa, revasó sus límites para afectar los intereses de otra empresa igualmente norteamericana a la que tenía sometida con hábiles juegos financieros. Una disposición de la Corte Suprema de Louisiana las forzó a desintegrar el dominio económico que mantenía en el área.

Para concluir estos entresacamientos históricos que perfilan la conformación del proceso que se trata de inducir en nuestro país, hay necesidad de recordar que el estímulo personal es la utilidad y en la medida en que ésta sea logra-



da con el menor esfuerzo, hacia allí concurrirán las preferencias del individuo. Como el lucro puede tener lugar en cualesquiera circunstancias, valdrá la pena mencionar en los Estados Unidos el negocio de que fueron acusados en 1948/49 algunos generales norteamericanos, con el tráfico de alimentos y de armas durante la II Guerra Mundial, en que obtenían el 5% del valor de las mercancías movidas hacia el frente de guerra (five percenters) y las ganancias cuantiosas que obtuvo el señor Sol Estes, de Texas, con el manejo de los silos que usa el estado para adquirir los excedentes de producción agrícola (Commodity Credit Commission).

No considero pues altamente edificante, para formalizar las vías de nuestro desarrollo, tomar como buen ejemplo los hechos y sucesos norteamericanos basados en la libertad de hacer, por el mismo proceso de estructuración que tuvo el propio país que montaríamos como arquetipo.

El medio social guatemalteco, un poco formado a la manera norteamericana por el efecto demostración y bastante conservador por el vicio de sus costumbres, permanece indiferente ante el necesario impulso que debe prestarse al desarrollo nacional. Por efectos prácticos y por una tendencia sumamente natural, hay varios guatemaltecos que triunfan en el ramo del comercio. Virtualmente la tendencia de nuestros negociantes es ofrecer el nivel de vida de que gozan los norteamericanos y para tal efecto demandan la cantidad de cambio extranjero que requieran. No importa si el país tiene o no medios para agenciarse de esos recursos externos. Con los pocos ingresos que provienen de la exportación actual y la presión cada vez mayor que ejercen otros países,

hermanos en la pobreza e hijos de la misma indiferencia, estamos afrontando gastos cada vez de mayor magnitud, que nacen justamente de esa aptitud comercial de que parecemos enorgullecernos. Y últimamente decidimos industrializarnos. Es decir, con la potencia de nuestra incapacidad para hacer una base más racional al poder inventivo, se ha aceptado de buen grado y con medios fiscales de defensa, que se instalen en el país empresas subsidiarias de los grandes proveedores del mundo. Así se han establecido como gastos fundamentales de nuestra economía, valores aún más grandes de los que antaño usábamos para proveernos de los productos de otras economías, marcando aún más nuestra dependencia.

Entre tanto, nos parece ver hasta con lástima al elemento principal del desarrollo patrio, al indígena, personaje a quien se regatean centavos por el trabajo de una dura jornada. Este elemento formal de la sociedad guatemalteca vive librado a la buena fortuna que le permite subsistir y sus condiciones económicas ordinarias son submarginales. Básicamente debe hacerse de él un buen sujeto de consumo, y de su bienestar futuro dependerá el progreso firme y el desarrollo de Guatemala. Como cita anecdótica en este sentido, conviene traer al recuerdo la ligera sentencia expresada por un significado economista nacional que dijo más o menos: "No me explico porqué se habla del problema indígena; el indio con chile y con frijol vive feliz". La expresión, por provenir de un profesional, es nada más que una manifestación de sinceridad. Lo grave es que como él, lo cree muy buena parte de la población guatemalteca. Por otro lado, deberá recordarse que el sector privado ha vivido conforme a normas rígidas que han estructurado una concepción idiosin-

crática. Ajustando un tanto, la sentencia de don José Ortega y Gasset, el sector privado nacional es el formador de las circunstancias que presionan al individuo. Cuatrocientos -- cincuenta años de influencia directa del sector privado ya -- van siendo suficiente experiencia para que se puedan ver los derroteros sobre los que marcha el país.

7 En reciente intervención ante la Junta Nacional Industrial que se celebrara en la ciudad de Nueva York, el doctor Alberto Lleras Camargo coincide en nuestra posición sobre este aspecto, al expresar que el capitalismo solo florecerá en los países subdesarrollados dentro de un marco de planificación y control gubernamentales, ya que es utópico pensar que los países latinoamericanos pudieron desarrollarse a la manera tradicional europea y norteamericana. Al cotejar en el desarrollo de su discurso los problemas de los países situados al sur de los Estados Unidos, con las correspondientes a la planificación de varios países europeos, hizo la enfática declaración de que aquellos enfrentaban dificultades -- más severas, supuesto que "tienen que encarar simultáneamente una revolución económica y una transformación social", asegurando además que "si semejante esfuerzo, casi sobrehumano, fuera llevado a cabo con alguna posibilidad de buen éxito, deberá tener efecto bajo un sistema de estrictas prioridades y de inversiones cuidadosamente proyectadas".

La verdad en nuestro concepto consiste en aceptar la innegable capacidad del gobierno de los países en vías de desarrollo, de intervenir abiertamente en la promoción de este proceso, planificando debidamente las inversiones que se requieran y ajustando los programas a la escala legítima de



prioridades que su situación específica demande.

## IX. LA UNIVERSIDAD

IncurSIONANDO en el horizonte de los ideales colectivos, como gastadores que a todo trance abren brecha a un ejército en continua marcha, los poetas y escritores, los hombres de pensamiento, van incurSIONANDO sobre los campos líricos y sobre la dura brega de los hombres, para marcar las mejores rutas en el proceso vital de las sociedades. Siendo el pensamiento un don que todavía no es abiertamente regalable a los hombres, los países en vías de desarrollo también tienen poetas y hombres de formación cultural que llevan sobre sí buena parte de responsabilidad en lo que respecta al tratamiento de los problemas colectivos patrios.

Quiero hacer abstracción del núcleo intelectual autodidacta o estructurado en los medios culturales que el esfuerzo colectivo ha puesto al servicio de todos y que regularmente opera bajo la administración de intereses más fuertes que su sentido humano, que su propia capacidad económica o que su posibilidad de poder estructurar él mismo su área de dominio personal. Debo referirme más bien al centro de formación profesional más significado que tiene el país, cuyo sostén financiero está fincado en las mismas necesidades del pueblo y que como tributo de compensación responde a éste esfuerzo con un lema que dice "Id y enseñad a todos"; la Universidad.

Formada originalmente bajo el patronazgo ideológico



de San Carlos de Borromeo, la Universidad ha sido fuente de difusión de cultura humanística, asimándose al mundo pragmático según los tiempos evolucionaron. Centro de inquietudes estudiantiles y de ideas nuevas que bullen en la imaginación de la juventud que se educa, para su influjo conforme llena su función de entregar el título de una carrera liberal. La Universidad en tal sentido no se proyecta más allá de sus aulas.

Tampoco la Universidad ha ajustado sus planes de estudio a las necesidades colectivas. Un pueblo analfabeto como el de Guatemala, lleno de necesidades, falto de servicios y con escaso capital técnico que le proveen las aulas universitarias, requiere la atención que sus equipos capaces puedan brindarle como un servicio de compensación. La Universidad, sin embargo, parece nuevamente estar influenciada por los grupos de formación humanística que absorben parte importante de sus recursos y no producen sino profesionales un tanto egoístas, que se solazan interpretando a los filósofos antiguos o haciendo disquisiciones socialmente intrascendentes. Todo esto a costos sumamente altos.

La participación de nuestro máximo de estudios en el conocimiento y solución de los problemas nacionales ha sido legalmente encomendado a delegados universitarios, cuya participación en los grupos directivos de entidades oficiales, significa el concurso científico requerido para su mejor argumentación.

La Facultad de Ingeniería ha servido por años algunos cursillos de capacitación para ocupaciones que les son -



relacionados profesionalmente, pero este esfuerzo unilateral de servicio a la comunidad patentiza sólo el sentido de ayuda social que anima a estos estudiantes. En las otras facultades se produce ocasionalmente algún movimiento que agrupa inquietudes de muchachos que tratan de llevar al pueblo las manifestaciones artísticas y culturales que ordinariamente les son vedadas.

Sin embargo, en el orden del desarrollo económico y cultural, deberá hacerse patente la presencia de la universidad en una forma que sólo requerirá un esfuerzo mínimo de querer hacer y otro poco de coordinación. Me refiero en concreto a que el alma mater debiera utilizar adecuada y eficientemente los estudios monográficos que encomienda a los profesionales infieri, a efecto de que si dichos estudios se encuentran debidamente programados, la conjunción de los trabajos de todos los centros facultativos daría forma a un vasto y concienzudo documento, cuya realización profesional podría costar millones al Estado guatemalteco. Esta encomienda significaría una positiva ayuda institucional, que serviría a los sectores políticos y administrativos del país para orientar sus acciones y decisiones en beneficio de los intereses nacionales.

Adicionalmente la Universidad podría exigir a dichos profesionales un período de servicio social en las áreas rurales del país.

## X. CONSIDERACIONES FINALES

En el curso de la presente exposición se han mencionado diversidad de problemas y se han evitado otros tantos - cuya temática daría margen suficiente para elaborar una serie de volúmenes. Pero nuestro propósito es agrupar en una sola queja el conjunto de comentarios que en grupos de amistad, son argumentados en reuniones cotidianas.

Si se preguntara abiertamente en quién radica la culpa del atraso económico nacional —diría continental— la respuesta tendría que ser una: en todos. En cada etapa cronológica de nuestra historia existen elementos que fueron conformando la forma de ser del guatemalteco. La actual estructura socio-económica que alguna vez deberá ser conmovida para reajustarla a un estado de cosas más acorde con las necesidades de progreso colectivo, tienen sus bases psicológicas muy hondas dentro de los procesos iniciales de mixtificación racial; en elementos humanos surgidos de una mezcla - despreciada por los iberos y abominada por los aborígenes. Deshechos humanos que jalen de sus orígenes raciales un odio feroz para sus semejantes. Figuras que pintorescamente presenta Don Pepe Milla en el Maestro Basilio Molina: mago de la intriga, adulador, servil y abominable, que pone a su servicio los más altos intereses políticos del país, para la satisfacción de sus pequeñas usuras.

Pero el indígena puro, el factor más importante de nuestro desarrollo, no ha sido objeto de ninguna consideración. El indígena guatemalteco continúa respetando la autoridad, como un principio al que parece subyugado por razón

de su formación ancestral. Se mantiene además, a la espera de los líderes que les dejaron a la deriva hace ya más de 700 años. Necesitan quien los oriente en la forma de actuar, - quien les señale las mejores maneras de poder vivir, quien los induzca a usar las técnicas de asociación colectiva más - apropiadas que las que ellos utilizaron antaño para benefi- - cio de todos.

La expresión más dolorosa que pudo manifestarse en - esta larga espera, pudimos leerla en la prensa citadina no ha - ce mucho tiempo. Un grupo universitario tomó sobre sí la ta - rea de desentrañar los últimos crímenes cometidos con la ciu - dadanía, a los cuales habían ligados ciudadanos de la urbe y del campo. Con el acercamiento que hubo de establecerse - con la población indígena del oriente del país y ya para ter - minar su labor, los caciques de la zona pidieron a los dirigen - tes estudiantiles que por favor, que fueran ellos sus líderes.

Por virtud enraizada en las tradiciones indígenas y - por la circunstancia de confrontar necesidades de acelerar el progreso económico del país, deben ser las autoridades que - nes tienen la responsabilidad de impulsar la acción ciudada - na en busca de los mejores logros colectivos que puedan ob - tenerse.

## XI. CONCLUSIONES

Los comentarios de la presente exposición llevan al - convencimiento de que, no obstante se posean las condicio - nes generosas que ofrece el relieve y el ambiente de un país

como el guatemalteco, no es posible la concurrencia de un desarrollo firme de la economía. Juega en este aspecto un papel muy importante factores de la más variada naturaleza, entre los que se destaca la integración sociológica nacional, que propicie la formación de decisiones colectivas con centros de interés de beneficio común. Pero básicamente surge la necesidad de que los impulsos de desarrollo se encuentren coordinados y alentados por la misma fuerza que conforme a sus responsabilidades y capacidad financiera puede asumir esa obligación, como lo es el Gobierno de la República. Como principales derivados de los planteamientos efectuados en esta tesis, me permito someter las siguientes conclusiones:

1. Para que un país pueda lograr el firme desenvolvimiento de su economía, se requiere como condición básica, que la comunidad nacional esté consciente de ese propósito, y que cada una de las personas que la integren agreguen sus esfuerzos individuales para lograrlo.

2. La conciencia nacional de los países en proceso de desarrollo no ha tenido oportunidad de existir, supuesto que secularmente los grupos dominantes se han arrogado la representación y manejo de los intereses nacionales en beneficio propio. Es decir, que históricamente la iniciativa privada ha sido el principal obstáculo que ha impedido el progreso comunal, ya que siempre se anteponen los intereses personales a la utilidad colectiva.

3. Es justo reconocer que al cabo de largos años y de cruentas vicisitudes, la iniciativa privada como grupo so

cial, logró colocarse en un nivel de alta jerarquía en el desenvolvimiento de algunos países altamente desarrollados. -- Sin embargo, tal proceso devino de un largo y doloroso decurso de los propios pueblos, tal el caso de la nación rectora -- del llamado "mundo occidental", que hoy propugna el desarrollo de los países bajo su protección, a base de la vigorización de la iniciativa privada.

4. El progreso universal a la luz de sentimientos comprensivos, plantea la necesidad de incorporar a todos los seres humanos al goce de los beneficios que se han logrado. -- En otros términos, no es concebible que en la segunda mitad del siglo XX todavía existan personas que vivan en condiciones cuasi animales entre lo que, por penoso que sea, aparece como una obligación social destacar que más de los dos tercios de la población mundial, viven en condiciones infrahumanas.

5. Dadas las circunstancias prevalecientes en el mundo moderno, la incorporación del hombre a la civilización actual no puede esperar el largo proceso que requeriría la acción de grupos sociales en particular y deberá en consecuencia, señalarse un medio que provoque dicha transformación en el plazo más breve posible. El incremento del ingreso medio per cápita sólo podrá ser logrado a base de una planificación integral de las actividades, cuyo desarrollo programático deberá estar basado en un orden de estricta prioridad.

6. Los esfuerzos que se ejecuten en beneficio del desarrollo económico de la comunidad nacional, necesitan del



concurso técnico y científico de los altos núcleos culturales del país, y esta responsabilidad descansa prevalecientemente en la respuesta que debe esperarse del máximo centro de estudios universitarios sostenido con fondos del pueblo de Guatemala, la Universidad Autónoma de San Carlos.

7. La historia de Guatemala se ha desarrollado desde el período de la conquista, bajo la égida de la iniciativa privada y los resultados de esta tutela no son nada satisfactorios desde el punto de vista del bienestar de la población. Es conveniente en tal sentido, que se desista del propósito de que nuestro país opere estos afanes bajo el sistema estancado de "dejar hacer, dejar pasar", que sólo alimenta los intereses de la persona en función de beneficio propio.

8. La promoción del desarrollo económico de Guatemala debe librarse al buen juicio y responsabilidad, de la acción administrativa y ejecutiva del Gobierno, especialmente porque entre los elementos atávicos que conforman la idiosincrasia del mayor grupo poblacional, le corresponde llenar el papel de ejecutante de todas las acciones que como buen orientador de los destinos de la población debe llevar a cabo.